BIBLIOTECA B.s A.s

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1135

Buenos Aires, Domingo 16 de Noviembre de 1873.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 16—ss. Rufino, Marcos mr

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Otro dia de inscripcion

Hoy se abre nuevamente el Registro Cívico Nacional, y es de esperar que la tranquilidad pública no será alterada. Sin embargo, para que semejante resultado se obtenga, se necesita la cooperacion del gobierno, y sobre todo que no se desmienta la actitud decidida del partido nacionalista, que quiere conservar el órden á toda costa, pero que no ha de consentir en que se atropellen sus derechos.

El bando alsinista, aunque mucho grita, y justamente por eso, sabe que está vencido. A sus gefes no se les oculta el verdadero estado de la inscripcion, y les consta que en la ciudad como en la campaña no figura sino en una vergonzosa minoria.

¿Se resignará el partido de accion á la derrota y acatará la voluntad popular? Es permitido dudarlo, tanto por sus antecedentes, cuanto por la prédica diaria, insultante y provocativa, de sus órganos en la prensa.

Es necesario, por lo tanto, que el pueblo esté prevenido contra un golpe de mano, y que los ciudadanos se conviertan en guardianes fieles del Registro cívico y presten su apoyo moral y material, llegado el caso, á las juntas calificadoras.

Sin embargo, si el pueblo no abandona su actitud, es seguro que el bando alsinista nada intentará, y mal que le pese, aceptará la posicion pacífica que corresponde á los partidos en luchas de este género.

Si no hay violencia habrá fraude; esto sí que puede desde ahora asegurarse. Las papeletas falsas, las falsas indicaciones de domicilio han ido en una progresion creciente desde el segundo dia de inscripcion, y es probable que hoy carguen en columna cerrada á las mesas inscriptoras.

Contra el fraude, la discusion tranquila y razonada, la protesta ante las mesas, es lo que corresponde á nuestros partidarios. Descúbrase el fraude, denúnciese donde quiera que aparezca, persígase luego ante la justicia, y se habrá conseguido un grande resultado. No solo se habrán anulado sus efectos viciosos, sino que se habrá rodeado de respeto y de consideracion el ejercicio solemne y recto de la soberanía popular.

A propósito de las dudas que se han suscitado en algunas mesas inscriptoras, conviene recordar la resolucion que en algunos casos ha adoptado la justicia nacional, pues esas sentencias empiezan á formar la jurisprudencia electoral.

Un importante caso resuelto ha sido el del ciudadano D. Felix Perez que publicamos ayer. Soldado de la gloriosa guerra del Paraguay, está exento del servicio militar y no está obligado á enrolarse en la guardia nacional, pero la mesa inscriptora pretendia que su *baja* ó excencion del servicio debia ser visada ó anotada en el Regimiento correspondiente á su domicilio.

El Juez Nacional ha resuelto que tal formalidad no es necesaria. La disposicion de la ley en su artículo 7 prohibe inscribir á los que *debiendo estar enrolados* no lo estuviesen, pero no exije requisito alguno á los que no tienen por la ley la obligacion de enrolarse.

Otro caso importante es el del ciudadano Dolz tambien resuelto por el Juez Nacional, y con el cual queda contestada una consulta de la Junta Calificadora de Moron. Todo ciudadano debe inscribirse en la seccion electoral de su domicilio, aunque esté enrolado en otra Seccion. Este era el caso del ciudadano Dolz, vecino de Las Conchas y enrolado en uno de los Regimientos de la capital.

La Junta Calificadora del Partido del Cármen de Areco ha dirijido tambien al mismo una nota consultándole «sobre si los individuos que tienen diez y siete años mas un dia y que estén enrolados en la Guardia Nacional, pueden ser inscriptos en el R. C. N. ó es necesario que tengan diez y ocho años cumplidos, como lo exije la Ley de enrolamiento, por la cual los de 17 años están obligados á enrolarse y quedan esceptuados del servicio activo hasta los diez y ocho años.

Aunque este punto no ha sido resuelto por el Juzgado debe aplicársele la misma doctrina que á los demas esceptuados del servicio de guardia nacional.

La disposicion del art. 7° de la ley es una pena para el que deja de cumplir un deber, que no puede aplicarse al que no tiene todavia esa obligacion, privándole de derechos políticos que las leyes le acuerdan.

Recordaremos, por último, que desde ahora pueden deducirse los reclamos por inscripciones indebidas, estando las juntas calificadoras obligadas á resolverlas inmediatamente y levantar las actas prevenidas por la ley.

Ahora toca á todos los ciudadanos cumplir su deber. Actividad, firmeza, vigilancia y prudencia, y un triunfo espléndido coronará los esfuerzos del partido nacionalista.

Viage del Presidente

Ayer se embarcó el Presidente de la República en el vapor *Emilia*, acompañado de algunos oficiales y de una parte de la escolta, poniéndose el vapor en marcha acto continuo con direccion al Paraná.

La ausencia del Presidente de la República de la capital es siempre un hecho grave, considerado como tal por la Constitucion, y que solo circunstancias muy especiales autorizan.

El art. 86 inciso 21 de la Constitucion, hablando del Presidente de la República, dice: «No puede ausentarse del territorio de la capital sino con permiso del Congreso. En el receso de este, solo podrá hacerlo sin licencia *por graves objetos del servicio público.*»

En presencia de esta disposicion constitucional, se comprende que la opinion pública se haya preocupado con el viaje del Presidente, y que se hayan aventurado á este respecto todo género de conjeturas.

Conocemos todos la situacion de Entre-Rios y la necesidad de tomar medidas prontas, y sobre todo *eficaces* para concluir con una rebelion que causa la ruina del pais entero. Pero parece que el Gobierno no consideraba tan grave la situacion. A lo ménos la *Tribuna*, diario oficioso, decia ayer lo siguiente:

«Mucho se ha hablado sobre la actitud del coronel Gainza en Entre-Rios.

El coronel Gainza, *ocupando una posicion estratégica*, cuando Jordan y el general Vedia seguian de dia en dia desde el puente de Gualeguaychú hasta San José de Feliciano, donde fué alcanzado por el coronel Vidal, ha empleado activamente su tiempo en reunir caballos, al mismo tiempo que cubria y pacificaba cinco departamentos. Todas las críticas que sobre él se aventuran, porque no está donde no debe estar, por conversaciones que no producen otro objeto que irritar á los unos y hacer los negocitos electorales de los que las hacen. Felizmente el coronel Gainza obedece á inspiraciones mas altas, y *se divierte* con las faltas que le cuelgan y los planes de campaña que le sugieren.»

Si el coronel Gainza se *divierte tanto* en la posicion estratégica que ocupa, aguardando al rebelde, no se comprende el motivo que mueve al Sr. Presidente, á abandonar la silla del gobierno para ir á turbar las *pacíficas diversiones* de su Ministro.

Otros, que se creen mejor informados, aseguran que el coronel D. Domingo F. Sarmiento se ha decidido á tomar diretamente el mando de los ejércitos en campaña, llevando como gefe de estado mayor general al General Ivanoski, que se hallará mañana en el Rosario.

Entre tanto, como el Gobierno de la Nacion no puede quedar en acefalia, es natural que desde ayer esté en ejercicio del Poder Ejecutivo el Vice-Presidente de la Nacion, en cumplimiento de la prescripcion constitucional.

De todos modos, el viaje del Presidente es un grave acontecimiento. ¡Quiera el cielo que él produzca los resultados deseados y pueda dar fin á la rebelion escandalosa que para mayor escarnio de las instituciones, ha proclamado la candidatura inconstitucional del vice-presidente Alsina!

El Banco Hipotecario en sus resultados prácticos

Despues de las transcripciones que hicimos en nuestro artículo anterior de las palabras de M. C. Scuncill y M. Connet, verdaderas autoridades en cuestiones de economía política y finanzas, nos consideramos relevados de la necesidad de ocurrir á Wolouski y otros que no hacen sinó confirmar aquellas doctrinas que son, como vulgarmente se dice, el A. B. C. de la ciencia de que nosotros somos apenas meros imitadores.

Por eso hemos dicho, que al imitar las instituciones hipotecarias del viejo mundo las hemos imitado mal, no solo en su forma, sinó en su fondo. Allá el uso del crédito es cuestion muy séria, no se concede crédito á cualquiera que se presenta á solicitarlo en los establecimientos fundados al efecto,—mientras que aquí entre nosotros, es todo lo contrario. ¿Qué hombre de trabajo, de mediana industria, no sabe que encuentra crédito en cualquiera puerta que golpee?

¿No vemos centenares, que decimos, millares de individuos estrangeros, que recien ayer llegaron al país y son hoy hombres de fortuna, de posicion? Y cómo la encontraron, cómo la adquirieron?—Muy simplemente, con su trabajo, con su indutsria, que supieron esplotar auxiliados por el pequeño crédito que les concedió el introductor de mercaderias, el almacenero, el tendero, el zapatero y todos cuantos ejercen un comercio, una industria cualquiera.

Los Bancos Hipotecarios se concibieron en paises muy distintos al nuestro, en paises viejos donde el uso del crédito está limitado al que tiene bienes que ofrecer en prenda, pues les es negado á los que nacieron pobres y se presentan demandándolo con las manos vacias.

Entonces se comprende facilmente la necesidad ó cuasi necesidad allá de las instituciones llamadas Bancos Hipotecarios, agricolas, montepios, etc., para auxiliar con ellas al trabajador, al industrial, en una palabra al que no posee capital movible. Y decimos cuasi necesidad, porque allí mismo la conveniencia de tales instituciones ha sido contestada por hombres eminentes en la ciencia; por eso M. C. Scuncille dice con epigrama del Crédito foncier de Francia,—«*que no ha hecho lo que habia prometido hacer y ha ejecutado lo que habia dicho que no haria*,» exactamente lo mismo que ha sucedido con nuestro Banco Hipotecario—que decian que se constituia para salvar á los propietarios de manos de los usureros y hoy nos ofrece cédulas, que solo valen el 80 por ciento del capital que nos obligamos á pagar, perdiendó así un veinte por ciento de prima que ganan los capitalistas y un interés y comision, que sube á 9 por ciento anual sobre un capital nominal de 100 que nos obligamos á pagar en un periodo de tantos ó cuantos años.

Si nuestra provincia sentia la imperiosa necesitad de la fundacion de un Banco Hipotecario, es cuestion fuera de lugar, el Banco está ahí, aun cuando nosotros seamos de aquellos que con mil ejemplos prácticos probaríamos, que no hubo tal necesidad, sino pura y simplemente la de una reforma en las leyes hipotecarias que nos rijen—y que han sido modificadas por una legislacion especial en favor del establecimiento creado, armandolo de un privilegio que monopoliza y pone de lado toda concurrencia particular, lo que constituye un verdadero absurdo económico en nuestro país, que consagra la libertad en su Código fundamental, la libertad en sus leyes administrativas y financieras, contrasentido que ha venido á producir los frutos que estamos cosechando.

Preferimos cerrar aquí la série de artículos que nos propusimos escribir, para probar, que el Banco Hipotecario había salido del riel en que debia caminar, por cuya causa se están produciendo fenúmenos económicos financieros que perturban la marcha regular de los negocios.

A. Lanús.

Noviembre 15 de 1873.

ACTUALIDAD

A la Policia

Se nos ha informado que un grupo de Alsinistas se propone hoy asaltar la mesa inscriptora de la Catedral al Norte, para obligarla á que inscriba á todos ellos.

Ninguno pertenece á la Parroquia, pues es gente que se ha traido de la campaña; pero esperan lograr su intento, munidos de papeletas falsas.

Nuestros amigos están prevenidos, y no permitirán tal escándalo.

La Policia debe tomar todas las medidas tendentes á impedir un conflicto.

En otras Parroquias se anuncian desórdenes semejantes, provocados por los Alsinistas que, viéndose perdidos en la inscripcion, apelan á su gran recurso, y empiezan á ejercitar el fraude, del que hasta ahora habían hecho uso en pequeña escala.

La Policia no debe desoir las denuncias que le hacemos, porque de lo contrario, nuestros amigos se verán obligados á constituirse en defensores de sus propios derechos, y á castigar por su mano á los que intentan hollarlos.

Siguen las calumnias

El órgano del «gran club» Libertad se ha propuesto calumniar á los hombres mas honorables de nuestro partido, contra los cuales no puede esgrimir otras armas que la difamacion.

Anteayer dijo que el Dr. D. Eduardo Costa habia sido demandado por cobro de un pagaré; y el misma Escribano, por intermedio de cuya oficina decia se habia deducido esa demanda, se encargó espontaneamente de desmentir el embuste.

Ahora dice, en su diario de ayer, que el Dr. Costa es el concesionario del ferro carril á Campana y que no ha cumplido las obligaciones que como tal habia estipulado.

Esta es otra invencion tan calumniosa como la anterior.

El Dr. Costa, como todo el mundo lo sabe, no es el concesionario del ferro-carril á Campana, y por consiguiente, mal puede haber faltado á compromiso alguno estipulado en la concesion.

Si los diarios que, como el órgano del mencionado *gran club*, no se ocupan de otra cosa que de fraguar embustes y calumnias, pudieran comprender cuanto mal se hacen á sí propios con esta indigna conducta y cuánto deshonran á su propio partido con proceder tan bajo, mucho tiempo hace que se habrian apresurado á cambiar de marcha, adoptando una actitud siquiera un poco mas decente y elevada.

Viaje del Presidente de la República

Ayer partió para el Paraná el Presidente de la República.

Va á conferenciar con el Ministro de la Guerra, quien, para el efecto, se trasladará de Nogoyá á aquella ciudad.

Esta conferencia le ha sido pedida por el mismo señor Gainza, que solicitaba venirse aquí para tenerla.

El Presidente ha creido mas conveniente ir él y no que venga su ministro.

Con este motivo, el Sr. Gainza dirigió al señor Sarmiento, con fecha 11 del corriente, el siguiente telégrama:

Nogoyá, Noviembre 11.

El Ministro de la Guerra en campaña.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—Tengo diez mil caballos—De nuevo pido á V. E. ir á esa; necesito y es muy necesario que conferencie con V. E.—Así que regrese Ayala marcharé al Paraná, dejando arreglado aquí.—Saludo á V. E.

M. de Gainza.

Segun hemos sido informados, el viaje del Presidente será breve.

Tardará tan solo el tiempo absolutamente necesario para llegar al Paraná, permanecer allí algunas horas y regresar inmediatamente.

Inauguracion del Ferro carril á Rio 4.°

Está ya oficialmente inaugurado y entregado al servicio público el ferro-carril entre Villa Maria y Rio 4.°.

El Jueves de la semana que ha concluido, tuvo lugar esta hermosa fiesta.

Su noticia no puede menos que llenar de grata satisfaccion los corazones de todos los argentinos.

El ferro-carril á Rio 4.° importa la realizacion de la parte principal del camino que uniendo con el Litoral las provincias de Cuyo, les llevará el último elemento que les falta para prosperar y engrandecerse esplotando todas las riquezas que encierran.

El país, pues, está de felicitaciones, y con él todos los hombres que aman y anhelan el progreso de esta República.

Hé aquí los telégramas dirijidos al Presidente de la República por el Representante del Gobierno Nacional y por el Gefe que mandó los honores militares, en esa fiesta:

«Rio 4.°, Noviembre 13 de 1873.

Sr. Presidente de la República.

OFICIAL—Acabo de inaugurar el Ferro-Carril á Rio 4.°, ha sido una funcion magnífica. Un pueblo inmenso ha concurrido desde Córdoba y el Rosario. El Obispo de San Juan acompañado de muchos sacerdotes y de los padres misioneros bendijo la locomotora. Hablé yo luego y despues el Ministro que representaba al Gobierno de Córdoba.

Una parada de 1100 hombres de línea mandada por el valiente General Ivanoski rodeaba la estacion y desfilaba delante de la bandera nacional. Todos los soldados veteranos: En fin es un dia del mayor entusiasmo y alegria en este pueblo adonde han venido innumerables familias de Córdoba y del Rosario y muchas personas muy notables de diversas nacionalidades.

Dalmacio Velez Sarsfield.»

«Rio 4.°, Noviembre 13 de 1873.

Sr. Presidente de la República.

OFICIAL—Felicito ardientemente á V. E. por la inauguracion del Ferro-Carril á este punto, iniciado durante el progresista y ejemplar Gobierno de V. E., deseando que las bendiciones que hoy recibe de todos los pueblos del Interior se repitan con motivo de alguna otra obra de tanto interés y magnitud como la actual. Me ha cabido el honor de mandar la parada con las fuerzas de mi division. Los honores se han hecho con toda pompa y solemnidad al digno representante de V. E. Saludo con atencion y respeto á V. E.

Teófilo R. Ivanoski.

El comisario de la Parroquia de San Cristóbal.

De nuestro cólega *La Pampa* reproducimos la solicitud que han presentado los vecinos de la parroquia de San Cristóbal al gefe de Policia, pidiendo la remocion del comisario de ese Seccion.

Esperamos que el Sr. O'Gorman, dando una prueba mas de su proceder justiciero y recto, prestará preferente atencion á este grave é importante asunto, y sabrá darle una solucion pronta y que corresponda á las legítimas exigencias del vecindario.

Hé aquí la solicitud:

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.

Sr. Gefe de Policia.

Los abajo firmados vecinos de la parroquia de San Cristóbal á V. S. decimos:—Que el dia de ayer ha sido esta parroquia, el teatro de dos atentados escandalosos, cometidos por la autoridad misma encargada de conservar el órden. Cuando nos retirábamos del local de la inscripcion, el Comisario Rosende se propuso registrar á todos los partidarios del general Mitre para ver si llevaban armas sin hacer lo mismo con los partidarios del Dr. Alsina; y habiéndole reclamado uno de los primeros, no solo por su falta de derecho para ello, sino por su parcialidad de q' diariamente está dando pruebas con su exaltacion política, insultó con palabras obcenas al ciudadano D. Francisco Montarcé, en media calle, que se vió en la necesidad de contestarle como debía para que no degradase su autoridad, quién recibió por toda réplica una órden de arresto que se ejecutó en el acto, poniéndolo el mismo dia en libertad, sin duda por que se consideró impotente para hacerle cargo alguno. En la noche de ese dia se consumaba otro atentado por un escribiente del Comisario Rosende, llamado Manuel Sagastizabal, en la persona de D. Francisco Sanchez; este último atraido por la curiosidad que despertó en él una reyerta de dos que se titulaban Alsinistas, se aproxima al almacen en que esta tenía lugar; Sagastizabal entra allí, y en vez de aprehender á otros que armaban escándalos por cuestiones que no eran políticas, atropella con un látigo á Sanchez, que es conocido Mitrista; este por toda defensa trata de evadir los golpes saliendo á la calle donde es perseguido por todos los Alsinistas allí presentes y por la autoridad.

El escribiente Sagastizabal sigue infiriendo golpes á Sanchez, el que por defenderse tuvo que desatender á un vigilante que descargó un feroz hachazo partiéndole la cabeza al espresado Sanchez, en este estado fué conducido á la comisaria de Rosende quien se vió precisado á ponerlo en libertad por no encontrar motivos para la prision, pero dejando impune al agresor. Estos hechos y otros que con frecuencia se repíten en esta Parroguía por subalternos de la Policia, que tomando una parte activa en los asuntos políticos, tienen alarmado al vecindario, que ya no vé, ni puede ver en este ramo importante de la administracion, la salvaguardia de sus derechos, sino un enemigo encubierto con la máscara de la autoridad de quien tiene que cuidarse mas que de ningun otro perturbador del órden público, y á quienes, en defensa propia tendrian que combatir como si se tratara de cualquier enemigo comun. Es necesario pues Sr. Gefe, evitar los desórdenes que puedan producirse: nosotros como ciudadanos celosos de nuestros derechos, cumplimos con nuestro deber denunciando á la autoridad los atentados que se cometen. V. S. como Gefe de Policia cuya imparcialidad no debemos de dudar, está en el caso de hacer respetar por sus subalternos el derecho de los ciudadanos impidiendo que aquellos se constituyan en partidistas decididos que pongan la fuerza pública al servicio de los suyos.

Por tanto:

A V. S. suplicamos se digne mandar levantar el correspondiente sumario al comisario denunciado, y aplicarle por castigo la destitucion á que se ha hecho acreedor.

Es justicia, etc.

Camilo Girado, Miguel Estrada, Modesto N. Mañaz, Emeterio Caleo, Manuel Condoni, Enrique Sabatté, Benigno Sanes, Avelino Mármol, Faustino Teran, Cándido Zaballa, Cayetano Briseño, Julian Garcia, Nicolás Cabrera, Pedro Piedra, J. A. Rocha, Juan A. Garcia, D. Ferriol, Estanislao Aguilar, S. Montes de Oca, Cárlos B. Santos, Santiago Podestá, Rómulo Reinoso, José M. Mármol, Antonio Gonzalez, Hermenejildo M. de Oca, Alejo Castro, Estevan Castro, Manuel Diaz, Isidoro Fontana, Exequiel Briseño, José Galdames, Segundo Navarro, José Olguin, Sifronio Caceres.

La Convencion

La Convencion ha terminado ya sus trabajos.

La reforma de la Constitucion está ya terminada.

¡Loado sea Dios!

Antenoche tuvo lugar la penúltima sesion, en la que quedó sancionado el único artículo que faltaba.

En esa misma sesion se resolvió que el Sábado 29 del corriente tendria lugar la reunion solemne de todos los convencionales para firmar la Constitucion, y se fijó el 8 del mes entrante para que sea jurada en todo el territorio de la Provincia.

Al fin, pues, queda satisfecha la urgente necesidad de que cuanto antes terminara la reforma de la constitucion.

Desde el 8 del entrante mes, la provincia de Buenos Aires entrará á regirse por ese nuevo código en el que están consignados los principios mas liberales consagrados por el progreso de la ciencia política.

La inscripcion

Continúa hoy la inscripcion en el Registro Cívico Nacional.

El círculo alsinista que ha agotado ya todos sus elementos, y que á pesar de esto se ha visto completamente derrotado, pretende lograr una inscripcion POR DUPLICADO, valiéndose de las papeletas falsas.

Nuestros amigos deben tratar de evitar el fraude á todo trance.

Los muchos que aun no se han inscrito, deben hacerlo hoy, en cuanto su gran número se los permita. Los que están ya inscritos deben tambien concurrir á sus parroquias respectivas, para imponer con su presencia tranquila á los hombres de accion que no se convencen de que su época pasó para siempre.

Una actitud serena, pero decidida, por parte de nuestros correligionarios, determinará el triunfo definitivo de la causa del pueblo.

El Inspector de Milicias Gache

Prevenimos al Gobierno que este empleado, cuya candidatura dió ocasion á la matanza de Chivilcoy, está abusando de su posicion oficial en el Bragado. ¿Se trata acaso de una segunda edicion de aquel atentado? Hé aquí la nota recibida por el Club Constitucional.

Bragado, Noviembre 14 de 1873.

Al señor Presidente del Club Constitucional.

Prevengo á vd. para que se sirva resolver lo que crea conveniente que el Sub-Inspector D. Manuel Gache se halla actualmente en este partido, con el objeto de hacer algunos trabajos en union, al pequeño círculo que nos hace oposicion, faltando dicho empleado á las disposiciones superiores que con respecto á su carácter oficial se hallan vigentes.

Llamamos, pues, sériamente la atencion de ese Club sobre este incidente que, aunque insignificante en el fondo, viene á ser una arma mas con que combaten nuestros adversarios desesperados, y á cuál deseariamos se le diese la debida publicidad.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.

Nicanor Lugones.
Vice-Presidente.

Cárlos F. Gáureguy.
Secretario.

Santiago del Estero

Uno de nuestros cólegas anunció que el Sr. D. Absalon Ibarra habia presentado su renuncia del cargo de Gobernador para que habia sido nombrado.

Se nos asegura que esto no es cierto, y nos felicitamos de ello, pues el señor Ibarra, por los precedentes de su administracion anterior, promete ser un Gobierno ilustrado y liberal.

Club Libertad Primitivo

Se invita á los ciudadanos que componen esta asociacion á la reunion que tendrá lugar hoy Domingo 16 á las 7 de la mañana, en el local de costumbre (Temple 87.)

Los Secretarios.

Club General Garibaldi

Se cita á sus miembros á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 16 del corriente á las siete de la mañana, en su local Cuyo 361.

LOS SECRETARIOS.

NOTICIAS DEL DIA

Muertos abordo—En el vapor *Italo-Platense* entrado antes de ayer á Montevideo han fallecido los siguientes individuos, durante la travesía desde Génova á Montevideo.

Segun el certificado médico el 23 de Octubre falleció repentinamente á bordo de dicho vapor Rosa Oellucia, de edad de 65 años.

El 24 del mismo al salir de Gibraltar murió de una apoplegia perniciosa una señora de 45 años.

Despues de su salida de San Vicente falleció un niño víctima de unos tubérculos intestinales.

El *Italo-Platense* salió de Génova el 15 de Octubre, y sufrió en Marsella 4 dias de cuarentena y en Barcelona estuvo tambien sujeto á igual medida.

Durante la travesia hasta nuestro puerto todos los dias se ha fumigado el buque, y se arrojó al agua todo el equipaje de los fallecidos abordo.

Al llegar á Montevideo se le ha puesto en incomunicacion, y se han tomado con él las medidas que la prudencia aconseja.

Próroga acordada—El Gobierno de la Provincia ha concedido una próroga de seis meses á la empresa del tramway Ciudad de Buenos Aires para empezar la construccion de una línea de tramway, que partiendo de la calle 25 de Mayo esquina Tucuman, siga por esta hasta la de Cerrito, doblando por esta hasta la de Temple y siguiendo por esta hasta la de Callao, por donde continúa hasta empalmar con la línea principal de la calle Cuyo.

Escuela Agrícola—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia, la comision encargada de la planteacion de la escuela agricola en Santa Catalina, solicitando la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|c. que le acuerda el presupuesto para la instalacion de este establecimiento.

Ladron—El individuo Laurencio Lúcas (a) el Portuguez, ha sido ayer capturado y remitido á la Policia por el Comisario de la Seccion 1.ª

Este caco habia cometido un robo, pocos momentos antes de su aprehension, del cual habia tenido aviso el Comisario remitente.

Pelea y heridos—Ayer se tomaron en palabras los vigilantes Lucio Mediron y Jorge Diaz, yéndose á poco rato á la via de los hechos.

Despues de unos diez minutos de lucha, resultó el segundo herido de un hachazo que recibió de su contendor.

El Comisario de la Seccion 10ª los remitió presos al Departamento General de Policia de donde fué trasladado Diaz al Hospital de Hombres para su curacion y en calidad de preso.

Los guardianes del órden dan el ejemplo!

La capilla de la Villa de San Cárlos—Esta nueva iglesia que se construye entre Almagro y la Villa de San Cárlos, sigue adelante, empleándose treinta operarios diarios.

Para ver coronados del mejor buen éxito los esfuerzos de la Comision Directiva, es necesario que los vecinos no dejen de prestar su apoyo pecuniario, para que no lleguen á suspenderse ni por un dia, lo que ha costado tres años prepararlo para convertirlo en un hecho.

Perturbacion mental—Desde ayer se encuentran detenidos en la Casa Central de Policia por hallarse atacados de enagenacion mental, la mujer Robustiana Garcia y Francisco Paso.

La primera fué remitida por el juez de paz de Ranchos y el segundo por la Capitanía del Puerto, procedente de Mercedes (E. O.) el cual se remitió en la fecha á San Buena Ventura.

Por vagos y escandalosos—Han sido presos y enviados á la policia por distintas autoridades *veinte* y *seis* individuos, los cuales no tienen otro oficio que la vagancia y promover escándalos en completo estado de ebriedad.

Facultad de Medicina—El Dr. D. Pablo Maria Santillan, presentó ayer al gobierno de la provincia la siguiente solicitud con motivo de no haberse espedido aún la Facultad de Medicina en la protesta que presentó dias pasados y que está á informe de esa corporacion:

Hé aquí dicha solicitud

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873.

Exmo. señor:

Pablo Maria Santillan, médico y miembro del Consejo de Catedráticos, ante V. E. espongo: Que hace muchos dias ordenó V. E. que la Facultad de Medicina informara en la queja que ante V. E. interpuse, á consecuencia de la arbitrariedad ejercida conmigo, á efecto de espulsarme de las decisiones del consejo.

Por mas que este asunto es de urjencia apremiante, por la naturaleza del atentado cometido, y del derecho conculcado por la Facultad con mengua de su propia dignidad aun no se ha espedido, habiéndolo hecho con otros asuntos que no han tenido un carácter tan sério.

En tal virtud vengo á pedir á V. E. se sirva disponer que se dirija nuevo oficio para que espida á la brevedad posible, el referido informe, pues es necesario que tome V. E. en el caso ocurrido la justa resolucion que corresponde, para la represion de avances semejantes al que ha motivado mi queja.

Es justicia, etc.

Pablo Maria Santillan.

Cambio de nacionalidad—Ayer se han presentado solicitando carta de ciudadanos argentinos los siguientes señores:

D. José Yones, español; D. Juan José Jolly Kyle, inglés; actual catedrático de química en el Colegio Nacional; D. Virjinio Arevalo, oriental; D. Cecilio Lago, italiano.

El nuevo Ministro—Mañana ó pasado debe llegar á esta ciudad el Dr. D. Juan Crisóstomo Albarracin, que fué nombrado Ministro de Justicia Culto é Instruccion Publica de la Nacion.

Mapas geolójicos—El Ministerio de Instruccion de la Nacion ha recibido varios mapas geolójicos por el Dr. Ltelzner profesor de la academia de ciencias en Córdoba.

Estos mapas son un resultado de estudios hechos en un viaje á Chile.

Uno de ellos comprende la geologia de varias cadenas de la Cordillera de los Andes.

Otro las de las provincias de San Juan y Mendoza.

Otro de los aires de Tucuman.

Lo que cuesta la guerra—Los fondos destinados para proveer á la guerra con los rebeldés de Entre-Rios se han agotado ya.

Con este motivo el Gobierno Nacional ha espedido un decreto con fecha de ayer abriendo un crédito suplementario al acuerdo de 5 de Mayo último, creando fondos para esta campaña, por la suma de un millon de pesos fuertes.

Nombramiento—D. Estanislao Montenegro ha sido nombrado vaqueano del vapor nacional *General Brown* en las aguas del Paraná.

Bolsa de Comercio—Las negociaciones hechas ayer en cédulas hipotecarias fueron importantes y animadas, ascendiendo las ventas á 257500 pesos fuertes, habiendo de vencimientos 4797000 pesos fuertes.

Al contado las de la série A. cerraron sus precios al 81 p.% y para fin de mes al 82 1|2.

Se vendieron sesenta acciones del Banco Nacional, al contado al 97 p.% cincuenta y las otras diez á la par y al contado tambien.

En fondos públicos nacionales no hubo operacion ninguna, sin embargo de haber 49000 pesos de vencimientos.

Los sabuesos alsinistas—Ayer conforme supieron que el Sr. Sarmiento se habia embarcado, se descolgaron como jaurias hambrientas á la casa rosada, los magnates del partido alsinico!

A cada sabueso de estos, en el dia de ayer, no le cabia un huevo de contento!!

Poco le ha de durar el mando á D. Adolfo.

Buenos cambios—En el Rosario se han hecho importantes giros últimamente, á cambios sumamente altos, por lo que se verá en el siguiente date:

Sobre Inglaterra á 49 3|4.
Sobre Francia 5.32.
Sobre Amberes 5.32.

Rentas nacionales—La Contaduria de la Aduana del Rosario, liquidó el dia 14 del corriente por el solo derecho de importacion la cantidad de 7946 pesos con 76 centavos fuertes.

Mal estreno—Hace tiempo que un jóven italiano mozo de uno de tantos cafées establecidos en esta ciudad, resolvió abandonar esa profesion y tomar la de procurador que le parecia ser mas lucrativa.

Efectivamente lo hizo así.

En estos últimos dias, por primera vez fué encargado de cobrar una cuenta á un individuo domiciliado en la calle de Moreno, donde se presentó ayer á cumplir con su comision, pero cual no seria su sorpresa, cuando el deudor, sin cambiar una sola palabra, sin mas que verlo, lo agarra á trompadas hasta que vió que mas conveniente le era tomar la calle al nuevo procurador.

Razon tenemos al decir que ha hecho un mal estreno.

Por incorrejible—Ha tenido entrada hoy á la policía un muchacho de 16 años de edad por vago é incorrejible, segun manifestacion del comisario de la seccion 2ª de policia.

Este muchacho es el peor azote que tienen las lavanderas de la ribera, donde es el teatro de sus fechorias.

Como decimos, apenas tiene 16 años de edad, y mas de treinta veces ha tenido entrada á la cárcel.

Ha sido puesto hoy mismo á disposicion del Defensor de Menores.

Un feto abandonado—En los primeros dias del mes actual, un individuo que vivia en la calle Solis núm. 17 se mudó de dicha casa, que era de inquilinato sin que se haya sabido su paradero.

Ayer cuando ha sido abierta la pieza donde vivia, se ha encontrado un feto como de cinco meses colocado en aguardiente dentro de un frasco de cristal.

La autoridad respectiva se ocupa de las indagaciones que el caso requiere.

Captura—Por el juzgado de Paz de Merlo ha sido capturado el individuo prófugo Bartolo Espiritu cuya prision fué solicitada desde el año pasado por el Juzgado del Crimen.

La Convencion constituyente—Habiendo terminado antenoche sus importantes trabajos este cuerpo parlamentario, creemos que no estaria fuera de lugar el dar una breve reseña de las sesiones que ha celebrado:

Sesiones preparatorias	2
« de instalacion	1
« en minoria	3
« estraordinarias	3
« ordinarias	106
En todo....	115

A las cuales, añadiremos la sesion solemne que se celebrará para firmar la nueva Contitucion.

Datos importantes—Dice un colega rosarino:

Los siguientes respecto á la estension del ferro carril de Villa Maria á Rio 4°, sus puentes y alcantarillas, son debidos al gefe de la estacion *General Cabrera*, señor Ramon del Campillo.

La estacion de la via desde Villa Maria á Villa de Rio 4° mide 132 kilómetros.

Tiene tres estaciones en su trayecto:

1ª *Velez Sarfield* distante de Villa Maria 40 kilómetros.
2ª *General Cabrera* distante 75.
3ª *Rio 4°* distante 131 kilómetros.

Hay ademas 6 puentes cuyas longitudes son las siguientes:

Sobre Rio 3° de	175 m.
Id Arroyo Cabral	27 «
Id Cañada de Luque	12 «
Id Carnerillo	25 «
Id Chucul	20 «
Id 4°	450 «

Este último, es el puente de mayor lonjitud que se haya construido en la República Argentina (1) siendo tambien uno de los mas hermosos.

Se cuentan, por fin, en el trayecto de la via 18 alcantarillas, algunas de tan grandes dimenciones que casi son un verdadero puente.

Telégramas de Montevideo—Noviembre 15.

Deuda Interna 64 3|4 fin de mes.
Fomento Progreso 44 1|2.
Id Territorial 43 fin de Enero 50.
Cambio sin alteracion.
Poitou de Génova, fallecieron 2 pasageros en el viage.
Ha sido puesto en cuarentena de observacion.
2000 @ lana mestiza fina de San José á 34.
Compradores de cueros americanos al 79 al barrer 78 apdo.

Menor capturada—Una menor de 19 años de edad y natural de la provincia de Córdoba, que fugó de la casa de su patron D. Basilio Barraga, ha sido tomada por la Policía y remitida al hospital de mujeres á purgar sus delitos.

Revista política de Europa

SUMARIO—Observaciones generales—Francia I—España II—Inglaterra III.—Prusia IV.—Austria V.—Italia VI.

No hay en Europa grandes novedades políticas. Los imperios del Norte se hallan, al parecer en buena inteligencia, por ahora, y tienen puestas sus miras en lo que pasa en España, donde la guerra civil ha entrado en un período favorable al Gobierno, desde que este se ha convertido en dictadura, dejando para tiempos mas tranquilos las reformas que no pueden hacerse entre turbulencias, desórdenes y ambiciones de las banderías políticas. Observan tambien los gabinetes de San Petesburgo, Viena, Berlin y Lóndres las evoluciones de la política francesa próximas á una crísis; porque las vacaciones de la Asamblea terminarán dentro de un mes, si es que antes no apresuran la apertura de la Cámara las impaciencias de los diputados monárquicos anhelantes por dar el golpe de gracia á la llamada república que hasta aquí ha sido un gobierno parecido al último imperio.

Política espectante, mas que de accion es la que se observa hoy en las relaciones internacionales. La Francia ha agitado la Europa desde el año 1789 y las potencias del Norte la han considerado á menudo como foco de revoluciones y como pueblo de carácter variable, é inquieto, propenso siempre á mezclarse en los asuntos agenos. Por esto no es indiferente á los demas paises la forma difinitiva de gobierno con que la Francia haya de regirse. Si se estableciese en ella la República las dinastias imperiales tendrian un vecino que turbaria su reposo, porque cualquier régimen democrático infunde sospechas á las monarquias y á los imperios.

Si la tercera república francesa terminase con un gobierno personal, como las dos precedentes y en vez de tener por sucesor á un Napoleon tuviese á un Borbon con el título de Enrique V. el gabinete prusiano se alarmaria pensando que el triunfo del partido ultramontano podria impedirle dominar la cuestion religiosa, que toma proporciones cuya magnitud inquieta al nuevo imperio germánico. Quisiera este aislará Francia en medio de Europa porque se halla combatido por dos fuerzas opuestas.

El socialismo le mina á la zapa, para destruirle; el catolicismo se separa de él y si ahora se limita á hacer una resistencia pasiva á la política imperial, se prepara á sacudir el yugo del que le agovia. El Gobierno de Prusia sabe que la república francesa daria aliento á los demócratas y á los socialistas alemanes y que la monarquia podria alhagar las esperanzas de los católicos.

Por otra parte no solo la Prusia sino tambien los demas gobiernos autocráticos saben que ha caido en descrédito, la teoría del orijen sobrenatural de la soberania de los Reyes, delegacion de la soberania primordial del pueblo. Saben además que el derecho popular y el de hererencia monárquica son antitéticos y se hallan en pugna desde que se rompió el pacto que habia entre ellos. Cuando el sentimiento religioso tenia mas fuerza que hoy, la religion, que, en su significacion etimológica, es el vínculo que liga á los hombres con Dios y establece las relaciones morales de reciprocidad entre los individuos, era un medio de gobierno; (*instrumentun regis*) pero desde el momento en que las ideas religiosas decaen y so pretesto de separacion de la Iglesia del Estado el poder temporal quita la libertad al espiritual, el vínculo se rompe, falta la cohesion moral de los hombres y los delegados de la soberanía del pueblo aunque se llamen Reyes, quedan aislados entre los intereses materiales sin poder hallar punto de apoyo en las Asambleas políticas divididas en banderías diferentes é impulsadas por ambiciones egoistas.

Las leyes civiles, dictadas por los europeos deliberantes, podrán ser mas ó menos utiliarias, pero como, con relacion á los individuos, los intereses materiales suelen ser opuestos, la utilidad por sí sola, no ha sido nunca el lazo de union entre los pueblos y los gobiernos y de los ciudadanos entre sí.

La gobernacion de los Estados exige el equilibrio y la concordia de los poderes espiritual y temporal, porque en las sociedades hay intereses morales y materiales. Si desapareciesen las religiones las nacionalidades desaparecerian con ellas y cuando el cosmopolitismo fuese la ley politica de Europa, habria concluido tambien el sentimiento de la patria.

Las teorias de las unidades de razas habria hecho su tiempo, porque pocos hombres se ocupan de examinar el orígen de sus lejanos progenitores y las emigraciones que los individuos de su especie han hecho por el mundo hasta fijarse en cualquier punto de la tierra. Las razas latina, germánica y eslava, que son las mas numerosas en Europa, se hallan distribuidas por todo el mundo y no hay gobierno alguno que pueda someterlas á un solo centro, ni á confederaciones especiales.

Sin ir mas adelante en observaciones que nos separarian de nuestro objeto, diremos que si la política de Europa es vacilante é incierta, sus oscilaciones se deben á las ambiciones de los poderes que quieren ser esclusivos, y á las codicias de los partidos que todo lo apetecen para sus respectivas banderías. El bien general ó los intereses comunes (*res pública*) suelen quedar postergados ante las aspiraciones individuales. Del mismo modo que las dinastías reales quieren ser absolutas, desean ser omnipotentes los que se proponen sustituirlas con gobiernos populares. No se ha llegado aun á reducir á verdad práctica la política sensata que aleje de ella á los partidos que quieren la libertad para sí y las leyes para los demás: que establezca las verdaderas relaciones entre la Iglesia y el Estado, en términos que el poder espiritual no se mezcle en los asuntos políticos, ni el temporal en los religiosos: que dé vigor al sentimiento moral lo mismo que al patriótico y halle la concordia de los asociados no esclusivamente en el utilitarismo de los intereses materiales, que produce frecuentemente revoluciones, reducidas á meros cambios de fortunas, ó de guerras de nacion á nacion promovidas por las ambiciones de conquistas territoriales y de aumento de fuerza y riqueza á costa de los pueblos vencidos, sino en la buena armonía de los poderes públicos y en el equilibrio de sus atribuciones respectivas. A esta perfeccion social tiende el espíritu público de nuestra época que repugna toda clase de fanatismo.

Si la política ha tenido el suyo y la religion tambien, hay otro mas perjudicial que ambos.

Los fanáticos de impiedad suelen darse diferentes nombres para encubrir sus ambiciones egoistas y su estéril escepticismo. Sin fé política, ya que se vanaglorian de no tenerla religiosa, son verdaderos perturbadores de los grandes intereses sociales. La fraternidad es una palabra vacía de sentido cuando no tiene por base el sentimiento moral en que estriba el amor recíproco de los hombres; la libertad no tiene una significacion verdadera sin el respeto á las leyes, que la regulan, y á los derechos y á los deberes respectivos; la igualdad, en fin, no supone á los hombres iguales en aptitudes y en fortuna, sino en estar sometidos á un derecho comun, sin diferencias de clase á clase y á las sanciones de un mismo código. Las tres palabras de la divisa liberal, son letras muertas para los fanáticos de impiedad hombres, sin fé que se permiten hablar de confederaciones, esto es, de pactos políticos fundados en una fé que ellos no tienen.

Por fortuna esta clase de fanáticos está considerada en Europa como merece, y no hay persona de buen criterio que dé valor seguro á su fraseología ridícula.

Cuando la política sensata, antes mencionada, se haya aclimatado en Europa no habrá guerra civil en España, ni crisis en Francia, so pretesto de que á un rey, representante de tradiciones antiguas, está reservado el restablecimiento del órden moral y poner término á los movimientos revolucionarios; será inútil que los emperadores de Rusia, Austria y Alemania se concierten para defender sus dinastías y conservar el *statu quo* de las demarcaciones territoriales de sus imperios, importará poco que el rey de Italia les visite y se alíe ó no con ellos para oponerse á la eventualidad del restablecimiento del poder temporal del Papa y no habrá interés alguno en aislar á la Francia suponiendo que esta potencia es un foco de revoluciones y por su carácter inquieto y la exhuberancia de su produccion amenaza turbar la paz del continente.

Tales son las observaciones que nos ha sugerido una ojeada general por Europa, antes de dar principio á la crónica de los acontecimientos mas importantes de la última quincena: tiempo es ya de empezar la narracion de los sucesos.

I.

Dura aun el interregno parlamentario; pero, á medida que se aproxima la reapertura de la Asamblea crecen las maniobras de los diputados monárquicos que quieren aprovechar el tiempo para restablecer la monarquía y concluir con el gobierno provisional. Ya hay en Versalles unos 200 partidarios del conde de Chambord aunque la cámara no debe de abrir sus sesiones hasta el 5 de noviembre.

República ó monarquía es, como ya hemos dicho el dilema q' debe resolverse en Francia. A las agitaciones de los legitimistas con las tentativas de restauracion se responderá por toda la izquierda de la cámara, reunida, con una proposicion en favor de la República.

No es posible enumerar hoy las fuerzas de los combatientes; pero si decir que los bonapartistas no darán sus votos á un monarca que postergaría al imperio. Como es de inferir menudean los conciliábulos de los diputados de diferentes comuniones políticas.

Los legitimistas se las prometian felices y están resueltos á llevar adelante su propósito aunque tuviesen un solo voto de mayoría. Saben que la Asamblea está *in estremis* y que si perdiesen la votacion les será difícil evitar la disolucion de la Cámara que no tiene razon de existencia desde el momento en que ya se ha cumplido en todas sus partes el tratado de paz y no hay ya en el territorio francés un soldado del rey de Prusia. La apelacion al pueblo les asusta y aunque hablan de las monarquias tradicionales no quieren remontar hasta su orígen ni que se les diga que la Francia fué gobernada sucesivamente por cuatro dinastias y sí los Borbones pudieron mezclarse con los Valois lo hicieron no en virtud de un derecho divino, sinó por derecho popular.

El tratado de Nemours de 1585 *reivindicaba para la nacion el derecho de elegir reg cuando el trono quedase vacante* y de buena ó mala gana, la firmó Enrique III, Enrique IV, reconocido por Enrique III como su sucesor, no pudo llegar al trono, á pesar de sus triunfos militares, sino inclinándose ante la voluntad popular, y sacrificándola hasta su fé religiosa. Hubo de hacer mas, puesto que, para completar el territorio de la monarquía por otros medios, que no tenian nada de divinos, se vió obligado á recurrir á los orgullosos señores que sostenian su independencia y habian combatido por la iglesia, por el Papa y por el que consideraban como rey legitimo.

Los duques y príncipes hostiles al rey de Navarra, trataron de la rendicion de las provincias que dominaban ajustando sus sumisiones á diferentes precios en moneda corriente. Enrique IV empleó en estas compras mas de 30 millones, cantidad exhorbitante en aquella época. Por esto aquel rey solia decir: «Ventre-Saint gris» «Mon royaume on ne me l'a pas rendu á moi, on neme l'a vendu.»

Esto es histórico, aunque no agrade á los diputados tradicionalistas, que se oponen á la apelacion del pueblo y la consideran indigna del poder tradicional de los Borbones.

En sentir de los diputados legitimistas ellos serán la representacion del pueblo francés si llegan á tener en la Cámara la mayoría, aunque sea de un voto; pero les atormenta la idea de que para dar el golpe parlamentario del 24 de Mayo les ayudaron los bonapartistas, y á pesar de ello no derribarón á Mr. Thiers, si no por una mayoría de 16 votos.

Como los imperialistas son unos treinta hay que buscar apoyo en otra fraccion y esto es lo que se hace ahora intrigando cuanto se puede y ofreciendo lo que quieran á los que se comprometan á ayudarlos. Si hubieran podido recojer firmas en número superior á la mitad de los representantes, cuyo total es de 750, ya habrian escitado á la Comision permanente de los diputados á que convocase la Asamblea inmediatamente; pero se conoce que no se ha conseguido el objeto cuando no se ha acordado la convocacion, aunque se ha hablado mucho de ella.

Los legitimistas han influido para que el cardenal Bonnechose diga al Papa que tendrian mucha satisfaccion en que si Enrique V subiera al trono viniera Pio IX á París, á coronar al rey de Francia; pero se cuenta que el Papa se limitó á decir *in questo caso vedremmo*; ó lo que es lo mismo, que se reservaba resolver para cuando llegue el caso.

Se procura que muy pócos de los diputados legitimistas se hallen iniciados en las intenciones del conde de Chambord, de modo que la mayor parte de los rumores que corren son inexactos.

Se sabe sí que son difíciles de vencer los escrúpulos del conde sobre la cuestion de bandera. Para él no hay mas que la blanca, desde que en su manifiesto de 5 de Julio de 1871 dijo: «*Entre los pliegues gloriosos de esta bandera sin mancha yo os traeré el órden y la libertad*,» añadiendo mas adelante: «*Yo la confiaré sin inquietud, al valor del ejército, porque no ha seguido nunca, él lo sabe, sino el camino del honor.*»

Para el conde de Chambord el pabellon tricolor significa la revolucion y él no quiere enarbolar la bandera de los Napoleones y de Luis Felipe á pesar de las glorias militares que simboliza y aunque el pabellon blanco de Francisco I fué poco dichoso en las campañas de Italia y asistió á la derrota de las armas francesas en la batalla de Pavía y la rendicion del rey de Francia al soldado español Juan de Urbieta á quien pidió la merced de la vida con la espada al cuello.

Para vencer la resistencia del conde, que no quiere reuunciar á la bandera que ondeó sobre su cuna, ni que ella deje de hacer sombra á su tumba, se ha propuesto que el rey enarbole el pabellon blanco en su palacio y el ejército la bandera tricolor con corbata blanca, flores de lis y una placa en el hasta con este tema: *Dios proteje á la Francia.*

Entre los programas que se tienen como mas probables para el caso, dudoso aún, de que los legitimistas acudiesen en la votacion que preparan, hay uno que puede reunirse en estos puntos—Restablecimiento de la monarquía—Instalacion de un gobierno constitucional y parlamentario—Revision de la ley electoral—Aceptacion del pabellon tricolor, añadiéndole un emblema que recuerde la bandera real—Nombramiento inmediato de un lugarteniente del reino.

Todo esto es aún prematuro, pero lo decimos para dar noticia de los preparativos que hacen los diputados legitimistas y fusionistas.

Un periódico del Havre ha dicho que el mariscal Mac-Mahon se ha espresado sustancialmente en estos términos. «No se hará legalmente cosa alguna miéntras yo esté en el poder y si lo que no me convenga se hiciese, me retiraré.» Resta saber lo que el Presidente de la República entiende por legalidad; pues si le bastase la mayoria de algunos votos para establecer la monarquia y la apoyase porque así lo quisiesen los monárquicos, la elasticidad de la frase serviria para aplicarla á todos los casos ménos á un golpe de estado por la fuerza de su mando.

Como la prensa ha publicado muchos artículos hablando de las intenciones del conde de Chambord y comentando sus cartas, en que no ha escaseado sus deseos de proteje á la iglesia y al Papa, el conde ha escrito últimamente al diputado del departamento del Nerauld vizconde de Rodez Benebent, desmintiendo que quiera resucitar el diezmo, los derechos feudales, la intolerancia religiosa, el gobierno del clero y de las clases privilegiadas. En la carta de que hablamos ha dicho q' quiere la reconstruccion social, pero no reinar con un partido, que necesita el concurso de todos así como todos necesitan de él.

Los legitimistas querian que publicase un nuevo manifiesto pero el conde de Chambord no ha querido acceder á sus deseos.

Quiere que la Francia le busque, como hombre necesario aunque no ha hecho nada por su pais y tiene que evocar los recuerdos de sus antepasados como méritos de los servicios futuros. No quiere que la Asamblea le imponga una constitucion, sino que la apruebe ó la consienta. Cartas no impuestas sino consentidas, son sutilezas teológicas buenas para los casuistas de antaño, pero no para los tiempos que corren. La Francia no irá á buscar al Conde de Chambord y aunque algunos diputados le elijesen rey no podria estar muy seguro en su puesto.

Se dice que la carta de 1819 con algunas ligeras modificaciones será propuesta al Conde de Chambord si fuese elegido y que no tendrá inconveniente en aprobar la que fué ley fundamental de Francia en el corto periodo del reinado de Luis XVIII.

La campaña de los fusionistas y de los legitimistas ha producido la union y la resistencia de los demas partidos; pero entre los republicanos moderados hay varios que vacilan.

En una carta de Mr. Leon Say, Ministro que fué bajo la presidencia de Mr. Thiers, se leia en estos últimos dias: «El centro izquierdo no tiene repugnancia teórica, por la monarquía constitucional basada en los principios de 1789; pues ha pensado siempre que el único régimen conveniente hoy para la Francia, será el que, dando las mejores garantias de órden y conservacion, agite menos al país y esté mas distante de ser gobierno de partido. Esto indica que vacilan algunos de los diputados del centro izquierdo.

Miéntras los diputados monárquicos se agitan, los bonapartistas reparten con profusion peticiones de apelacion al pueblo. Los imperialistas sostienen la tésis de que el imperio es la democracia coronada que impide las revoluciones y dá propiedad al país.

M. Thiers ha vuelto de su escursion á Suiza. Muchas notabilidades políticas le visitan y se dice que ha consultado con sus amigos los puntos principales del discurso que pronunciará en la Asamblea.

Una carta del ex-Presidente de la República dirigida al Maire (Alcalde) de Naucey, escusándose de no poder visitar ahora aquella ciudad que le habia invitado á ello, ha producido muy mal efecto, en los círculos legitimistas. Aunque Mr. Thiers aconseja la moderacion y que se eviten demostraciones públicas cuando la Francia debe ser consultada para que decida sus destinos, hay ciertos párrafos en la carta que han indignado á los monárquicos.

«Hoy, sin mandato, sin poderes, sin la presencia de la Asamblea, se trata por algunos del porvenir entero de la Francia, porvenir que se querrá que decidamos sin discusion, y sobre todo, sin recurrir al país que es el principal interesado y el único soberano legítimo.» Despues de este párrafo ha dicho Mr. Thiers «muy pronto tendremos que defender no solamente á la República que, en mi opinion es el único gobierno capaz de coligar á nombre del interés comun, los partidos profundamente divididos, y hablar á la democracia con autoridad suficiente, que, lejos de turbar el órden, no ha aparecido esta vez en Francia mas que para restablecerlo en el ejército, en la hacienda pública y en el crédito y rescatar el territorio, cerrando, en una palabra todas escepto una, de las llagas de la guerra; tendremos, repito, no solo que defender la república sino todos los derechos de la Francia, sus libertades civiles, etc.......Este lenguaje de Mr. Thiers ha disgustado á los legitimistas y les ha hecho redoblar sus esfuerzos.

Entre tanto Mr. Thiers trabaja por defender la república y si fuese cierta en todas sus partes la noticia que corre de que el antiguo Presidente ha formado una lista de 340 diputados que se han comprometido á votar con él en todas las circunstancias y que se añaden aun varias firmas á las ya recojidas, la situacion de los legitimistas seria gravísima, 340 diputados son ya una fuerza respetable.

En la Cámara hay 14 puestos vacantes por los que el número total de los diputados queda reducido á 736. La mitad es de 368 y si Mr. Thiers tuviera ya los 340 á su favor no le faltarian mas de 28 para nivelar las fuerzas combatientes. Los bonapartistas tienen un número próximamente igual á la diferencia que hay entre la mitad de la Cámara, y las firmas recojidas á favor de Thiers. Hay que convenir en que la situacion política se embrolla, pues la derrota de los monárquicos tendria como consecuencia inmediata la disolucion de la Asamblea y unas elecciones generales que agitarian mucho á la Francia y paralizarían los negocios. Llegado el caso de las elecciones, en estas circunstancias, seria mas probable, que no fuese elegido diputado alguno de los que hoy sostienen el proyecto ed restauracion de la monarquia hereditaria.

Al mismo tiempo habria q' deplorar lo que tantas veces ha ocurrido en Francia, á saber: que el partido republicano se une para triunfar y se divide despues de la victoria quedando á merced del enemigo.

Dejemos correr el tiempo y que él madure ó destruya los proyectos de que hemos hablado y concluyamos este artículo largo ya con algunas noticias sueltas.

El diputada radical M. Gambetta ha hecho una excursion á Perigneux y ha asistido á un banquete donde ha pronunciado uno de los discursos de octubre. Aunque la reunion tenia un carácter privado, por estar prohibidas las manifestaciones públicas, algunos periódicos publicaron parte de la perorata, al Dictador de Tours absteniéndose *La República francesa*, órgano de Mr. Gambetta, de hacer mencion de Speech de su gefe. La severidad administrativa ha castigado á los diarios que trascribieron dicho discurso prohibiendo que se vendan en la calles ocho periódicos, entre los cuales se cuentra *Le Siecle* el décano de los republicanos de Paris, han sufrido los rigores de la autoridad.

Ha comenzado la vista del famoso proceso contra el Mariscal Bazaine General en gefe del Rhin y defensor de Metz en la última guerra. Las primeras sesiones han sido poco interesantes. Ya hablaremos de las sucesivas en las próximas revistas y tiempo tendremos de ocuparnos de este asunto que será largo.

Aunque hay tranquilidad en todos los departamentos, los gefes de los partidos estremos procuran agitar los ánimos.

Los internacionalistas trabajan para ajitar la poblacion de los centros manufactureros del Norte. Ahora no se trata de huelgas generales de los obreros, sabiendo estos que ellas les reducen á la miseria. Se ha inventado un nuevo medio de reducír á los patrones de las fábricas al último apuro. En vez de trabajar seis por semana y diez horas por dia los obreros reducen su trabajo á la mitad de los dias de la semana á razon de 5 horas en cada uno. Es decir que trabajan quince horas en vez de sesenta semanales.

Con el salario que reciben por tan corta tarea ganan lo absolutamente indispensable para vivir; pero el patron vé reducida la produccion industrial á una cuarta parte. Los efectos que esta táctica produce son deplorables para la industria francesa. Las huelgas habian sído instrumentos de las guerras civiles y ahora lo son de las industrias Por fortuna las situaciones violentas duran poco y los obreros franceses aprenderán á su costa que si no producen lo necesario no podrán vivir sino entre privaciones de toda especie y cuando la mano de obra sea escasa ó muy cara en Francia, el capital lo buscará en otros paises.

Los fondos públicos se sostienen en la bolsa de Paris á buenos precios; aunque las transacciones no son numerosas. En estos dias han habído algunas oscilaciones que han consistido en algunos céntimos de baja.

La reforma de la Constitucion Suiza

La Comision del Consejo nacional acaba de dar su aprobacion á los siguientes artículos de la Constitucion revisada:

Art. 48. La libertad de conciencia y de creencia es inviolable. Nadie puede ser obligado á formar parte de alguna asociacion religiosa, de seguir cursos de enseñanza religiosa, ni de practicar actos religiosos. Nadie puede incurrir en pena alguna por causa de su opinion religiosa.

En virtud de este principio la persona á cuyo cargo está la autoridad paterna ó tutelar tendrá el derecho de dirijir la educacion religiosa de los niños de menos de 16 años. El ejercicio de los derechos civiles ó políticos no puede ser impedido ni estorbado per prescripciones, condiciones ó votos eclesiásticos ó religiosos, sean los que fueren.

Nadie puede eximirse del cumplimiento de los deberes civiles so pretesto de opinion religiosa.

El estado civil y todo lo que le concerne, corresponde esclusivamente á las autoridades civiles.

La jurisdiccion eclesiástica queda abolida.

El derecho de disponer de los cementerios pertenece esclusivamente á las autoridades civiles.

Nadie está obligado á pagar impuestos destinados á gastos del culto de una confesion ó comunidad á la que no pertenezca. Una ley federal reglamentará la ejecucion de este principio.

El libre ejercicio de los cultos queda garantido en los límites compatibles con el órden público y la moral. Los cantones y la Confederacion podrán tomar las medidas necesarias para mantener la paz y el órden público entre las diversas iglesias, así como para impedir todo avance de estas sobre los derechos de los ciudadanos y del Estado. Las funciones eclesiásticas no podrán ser ejercidas sin la presentacion de un certificado de estudios.

En caso necesario, la Confederacion dictará las prescripciones necesarias á este fin.

Se podrá apelar ante la Confederacion de las decisiones de los cantones sobre los litijios de derecho público ó privado á que diere lugar la creacion de comunidad es relijiosas, ó las escisiones entre las existentes.

No podrá erijirse obispado alguno en el territorio suizo sin la aprobacion de la Confederacion.

No podrá tomar medidas concernientes á prohibir el trabajo sino en los domingos y diez dias mas en el año.

Ningun representante de un poder eclesiástico estrangero podrá ser admitido cerca de la Confederacion.

Los cementerios serán accesibles á todas las personas fallecidas en la comuna correspondiente.

Art. 65. La órden de los jesuitas y las sociedades que le son afiliadas no podrán ser admitidas en ninguna parte del territorio suizo, y toda accion en la iglesia y la escuela queda prohibida á sus miembros. Este entredicho podrá estenderse tambien á otras órdenes religiosas, por decreto federal.

Se prohibe fundar conventos ni restablecer los suprimidos. La misma regla se aplica á las órdenes religiosas.

Las autoridades federales y cantonales tendrán libre acceso á los conventos y á las casas de órdenes religiosas.

Los conventos y las órdenes religiosas existentes no podrán en adelante recibir novicios ó nuevos miembros.

El manifiesto del ex-comandante de «Porteña» y los piratas Palmer y Bergara.

Don José Folgueras publica con fecha 15 del corriente mes un manifiesto, que hemos visto transcrito en el *Artista* de Rio Grande, y en el *Rio Grande* de esta ciudad, como narracion fiel y verídica de lo ocurrido abordo del *Porteña* en los dias 4 y 5 de Octubre cuando nos apoderamos de él por asalto.

Aunque el Sr. Folgueras dice en su precitado manifiesto, que todo comentario es inútil despues de lo que él ha dicho, vamos á permitirnos contrariar su voluntad rectificando las inexactitudes que en él encontramos.

Estando el Sr. Folgueras tan convencido de la verdad que refiere, mucho tiempo ha necesitado para hacerla conocer al público, pues que refiriéndose á acontecimientos del dia 4 del corriente ha reflexionado hasta el 14 para dar al público su memorable documento.

Con mucho pesar nos vemos en la necesidad de desmentir al Sr. Folgueras siquiera, considerando, que hemos sido compañeros y amigos no hace mucho tiempo, y que nuestra palabra desmintiendo la infalibilidad de la suya, ha de hacerle mal efecto.

Todo el principio, exordio ó aborto del Sr. Folgueras, es exato y verídico.

Efectivamente el sábado 4 de Octubre salimos de Montevideo en el vapor *Porteña* que conducia 120 á 130 pasageros, varios volúmenes de mercaderias y una *cantidad* de dinero; que los pasageros se sorprendieron y que hubo tiros de revolvers etc., etc.

Hasta aquí todo está bien, y es en los pormenores y detalles que refiere donde el Sr. Folgueras nos da ocasion de rectificarlo.

No sabemos si pidió ó nó su revolver al Dr. Ramirez, ni si éste lo tenía, y que no se lo diese pensando hacer uso de él personalmente; no entramos á apreciar los pensamientos que asaltaron al pobre Folgueras en el trance en que se encontró. El mismo nos dice que su intento de salir á ver lo que pasaba fué intento vano, puesto que ni por la popa ni por ninguna de las puertas de la cámara pudo encontrar salida, en razon de estar guardada por hombres armados toda comunicacion con el buque.

Tambien nos dice Folgueras, que encontrándose acorralado por *gente de mala catadura* intentó salir por una de las ventanas, pero que siendo en esta tentativa tan infeliz como en las otras no lo hizo por....prudencia

¡La prudencia en estos casos, es una grande y buena consejera! ¿A quién se lo dice Folgueras? ¿Acaso no nos sirvió á nosotros para escapar del *Pampa* y el *Montevideo*?

Volvamos á nuestro asunto.

Nadie encontrará estraño el que pusiéramos guardias á bordo del *Porteña*, despues de haberlo tomado del modo que se ha referido. En esto ha dicho la verdad el Sr. Folgueras; pero donde ha empezado á mentir y á mentir descaradamente, es donde refiese que nuestro primer acto de autoridad fué *ordenarle* pasase al camarote num. 1.

Nadie le ordenó á Folgueras que semejante cosa hiciera:—yo (Bergara) me encontraba en el camarote núm. 1, cuando él me hizo decir, no me acuerdo por quien, que deseaba hablarme.

Habiéndole contestado que podia venir á verme cuando quisiera, en aquel camarote lo recibí, y aunque parezca quijotesco, lo recibí armado de mi *revólver*........Esto parece haber chocado al Sr. Folgueras, pero yo creo que, aunque han pasado diez dias desde aquel en que dejó de mandar el *Porteña* al de la publicacion de su manifiesto, el susto no le dejó pensar que no podía ser de otro modo.

Paso por alto el párrafo en que trata de los 50 hombres que tenía á mis órdenes y con los que me apoderé del vapor; pues si ya (yo Bergara) me habia apoderado del vapor, mal podía decirle á renglon seguido que no habia resistencia posible. Esto está al alcance de cualquiera.

Nada tenemos que contestar en cuanto se refiere á las embarcaciones cargadas de armas, municiones y gente que debían esperarnos en el camino, ni tampoco sobre nuestra intencion de trasbordar en una ó mas de ellas los pasajeros y carga que hubiese en el *Porteña*, para hacerlos regresar á Montevideo, porque así es la verdad.

No hay duda ninguna en que, la razon de ser el *Porteña* el único buque de su género que navegaba en el Rio de la Plata con bandera argentina, fuese lo que nos decidiese á tomar éste en lugar de otro de la misma navegacion con diferente bandera.

Esta reflexion hará endender á quien no haya querido comprender todavía que los *piratas* como se nos ha llamado, no tuvieron, cuando ménos, conciencia de tales; de no ser así, no habrian parado en tales consideraciones, y habrían optado por cualquiera de los otros vapores de la carrera del Rio Uruguay, mucho mas conveniente que el *Porteña* para realizar la empresa que se habian propuesto.

D. José Folgueras tiene muy pobre memoria, pues asegura que en la segunda visita que me hizo me pidió calmase la impaciencia de los pasageros y que yo (Bergara) así lo hice repitiendo *cuanto á él le habia dicho.*

Esto no es exacto, aunque nada tenga que pueda afectar á Bergara.

Cuando Bergara entró á la cámara, lo hizo á indicacion de su amigo Fernando Nebel, que de parte del Dr. D. José P. Ramirez le pidió fuese á hablarle.

Contestando Bergara á las naturales preguntas de este amigo sobre el acontecimiento que acababa de tener lugar, hizo saber á éste, y á todos los que pudieron oirle, la causa de nuestro proceder. El Dr. Ramirez significó á Bergara en aquel momento, que aunque de pronto habia sentido, como los demas, los efectos de la sorpresa, no habia tardado en comprender que aquel era un acto político revolucionario jordanista, que habia tratado de convencer de ello á los demas pasageros agradeciéndole ver confirmadas sus presunciones.

Ramirez preguntó á Bergara, despues de lanzarle algunos tiros á quema ropa, si podian contar con seguridad, con garantias abordo.

Y habiéndole contestado Bergara que mientras él tuviera vida, podian él y todos contar con ellas, Ramirez se fué á dormir con sus hermanos Gonzalo y Octavio, Juan Victorica, Emilio Herrera y Obes y algunos amigos mas hicieron otro tanto.

Volviendo á nuestra principiada tarea nos encontramos con lo *trágico y dramático* del manifiesto del Sr. Fólgueras. Uno de los mozos del vapor le hizo saber que el 2° capitan, D. Nicolás N. Demaria estaba herido; nosotros como Folgueras, escusamos decir el dolor que tal noticia nos produjo, confesando por nuestra parte que mucho y muchísimo hemos sentido la desgracia del pobre Demaria.

Demaria al sentír la resistencia que hacia el maquinista de abordo y dos ó tres detiros revólver que se habian disparado, creyendo, segun nos manifestó despues que en persona lo llevamos á bu camarote, atendiéndole del mejor modo posible, que todo fuese efecto de alguna reyerta de tripulantes ó de pasageros salió de su oficina de junto á la escalera para la toldilla, armado de su revólver intimando á los asaltantes, ignorando lo que pasaba. No pudiendo hacerse oir atropelló al primero que se le presentó por delante con quien se abrazó, y siendo rechazado por su contrario, tal vez suponiendo que su comandante estuviera arriba, queriendo impedir la subida de uno de los asaltantes, le disparó un tiro á quema ropa en medio de la escalera, dando vuelta en seguida para atender á sus demas enemigos.

El tiro de Demaria, dos que se habian disparado en la máquina y algunos entre los tripulantes, produjo, como es natural, un lamentable conflicto. Demaria habia herido en la mitad de las espaldas al que intentó detenerle en la subida de la escalera; y éste volviéndose contra su agresor, hizo fuego á su vez sobre él. No sabemos quien fué precisamente el que hirió á Demaria, pero en ese momento le vimos caer dando gritos de dolor.

Demaria fué víctima del cumplimiento de su deber; Folgueras pudo hacer otro tanto sin necesidad de mentir.

Nada tenemos que refutar en cuanto á nuestro regreso al pouton de la Panela en busca de nuestras embarcaciones. Folgueras es poco feliz en las premisas que sienta en su manifiesto y obtiene como es consiguiente deduciones falsas.

Siendo nosotros dueños del buque y de los elementos que en él habia; conociendo además tambien ó mejor que él la marineria, á nadie se le ocurre que Bergara hubiese de consultarle sobre la forma y medios que debia adoptar para desembarcar los pasajeros: y sobre este punto solo tenemos que decir que si no atracamos al ponton fué porque éste se encuentra demasiado cerca de Montevideo y porque la inmediata comunicacion de los pasajeros con la ciudad nos habría puesto en descubierto y no nos habría dejado tiempo suficiente para buscar nuestras embarcaciones sin esposicion.

En tanto hubimos llegado y fondeado cerca del referido ponton; nadie pensó en consultarnos nada, porque todos, incluso nosotros mismos, tenian la idea de que conforme amaneciese, serian trasbordados al ponton.

A propósito de medios de desembarque, aprovechamos esta ocasion para hacer notar al actual capitan del puerto de Montevideo, nuestro amigo Silveira, la poca atencion que ha merecido á la reparticion que se encuentra á su cargo, la vijilancia y fiscalizacion de los vapores que hacen los servicios de paquetes en el rio de la Plata.

No hace mucho tiempo que Montevideo y Buenos Aires han presenciado horrorizados los incendios de los hermosos vapores la *Oriental*, el *Yi* y el *América*, perdidos, quizas por faltas ó descuidos de sus propios comandantes, y por la indolencia de la autoridad encargada de vigilar la observancia y cumplimientos de lo reglamentos de navegacion que rigen á los paquetes.

Por lo ménos algo de esto hemos notado abordo del *Porteña*, aunque no podamos emitir juicio cierto sobre las catástrofes antes citadas con perfecta conciencia.

En el *Porteña* no habia un bote capaz de conducir los pasageros á tierra, sin peligro de zozobrar; y fué preciso calafatearlos para que se mantuvieran á flote; no habia un cabo que pudiera servir de espiga, ni asegurar comunicacion de salva-

tage con la tierra, en caso de naufragio; y por último, llevaba á su bordo treinta y ocho cajones de fósforos, cargamento absolutamente prohibido abordo de los paquetes.

Hacemos estas indicaciones para demostrar cuan grande era el empeño que Folgueras decanta en su manifiesto, tenia por cuidar de sus pasageros, y lo bien que habia tomado sus medidas para garantirles la vida.

Habiendo consultado como antes se ha dicho la inconveniencia que para nosotros tenia tal resolucion, desistimos de ella y suspendimos ancla á las cuatro de la mañana y seguimos en busca de nuestros dichosos barcos y armamentos que no parecian por ninguna parte.

Navegando así y recorriendo la costa Oriental, serian como las nueve de la mañana, cuando los amigos Herrera y Juan Victorica se apersonaron á Bergara consultandole sobre las miras que teniamos, y sobre el cómo y cuando pensabamos hacer el desembarque de los pasageros.

Nos hallábamos casi en frente de la barra de Arazati, y conforme era acordado, Bergara le significó el objeto que nos hacia recorrer la costa: que era buscar nuestras embarcaciones.

Victorica dijo entonces á Bergara sino habia conveniencia para nosotros en desembarcarlos en aquella costa antes que esponerlos á un desagradable encuentro que se pudiera ocurrir con algun buque que saliera á perseguirnos; que el Dr. Ramirez habia manifestado tambien igual deseo y que esperaba le contestarámos algo.

Bergara á su vez deseando corresponder á la confianza del amigo y á la de aquellos de quienes era intérprete, significó á Victorica la posicion dificil en que nos encontrábamos, pintándole con sinceridad el grave peligro á que estábamos espuestos, no encontrando nuestras embarcaciones ni la gente ni el armamento ni las municiones que habíamos despachado de Montevideo y que debiamos haber encontrado: asintió á su pedido diciéndole que refiriese al Dr. Ramirez y sus hermanos, á los Sres. Gomez, Fynn, Coll, Quevedo y demás amigos que por desgracia se hallaban allí, la dificil situacion en que nos encontrábamos y que de acuerdo con ellos resolviese sobre el punto, avisándole lo que hubiesen decidido.

Pocos momentos despues el Dr. Ramirez acompañado de Victorica se apersonaron nuevamente á Bergara y le hicieron saber su resolucion de desembarcar en aquel punto.

No creemos que lo hubiesen elegido porque fuese el mejor; pero nosotros no podíamos ofrecerles uno mas conveniente en las circunstancias penosas y preñadas de peligros como las en que nos encontrábamos, y el desembarque se hizo á las once de la mañana del dia cinco.

Entra ahora el recibo que otorgamos de las existencias del *Porteña* que dice así:

«Recibimos del comisario del vapor argentino *Porteña*, la cantidad de 49 bultos mercaderias, 38 cajones de fósforos, 386 pesos moneda corriente, 5000 pesos moneda de Buenos Aires, y dos paquetes con dinero; á mas 7 bultos de encomiendas sin valor, perteneciente todo al viaje número 41.—Octubre 5 de 1873.—Con plena autorizacion del gefe de la insurreccion armada en la provincia de Entre-Rios.—*Eduardo Palmer* comandante,—*L. Bergara—A. Olivera*, secretarios.»

Sobre esto solo podemos decir que al otorgárselo al comisario, le dijimos que el comandante Folgueras debia venir á verse con nosotros á fin de resolver sobre la entrega de las encomiendas que pertenecientes á particulares y cerradas se encontraban á bordo.

Habiendo esto sucedido en momentos de tribulacion para unos y para otros, y ocupados como nos hallábamos en efectuar el desembarque de los pasageros en la mejor condicion posible, suponemos que así como nosotros no tuvimos presente la exigencia que habiamos hecho, ellos olvidaron tambien de hacernos observacion alguna; y el recibo que dimos ha quedado con toda su fuerza siendo nosotros responsable de su contenido. No obstante es del caso decir, y asi lo declaramos solemnemente, que solo hemos dispuesto del dinero suelto que se nos entregó (386 ps. moneda de Montevideo y 5000 ps. mlc. de Buenos Aires), de cuyas sumas la mayor parte fué distribuida entre los pasageros de proa á quienes se les devolvió su pasage y mas un 20 p % para costeo de gastos de viaje.

Los dos paquetes que dice el recibo ser de dinero, solo fueron recibidos sin mas esplicacion de su contenido, esperando como ya se ha dicho ántes, al señor Folgueras para hacer la entrega de ellos. No habiendo sucedido así, solo debemos decir al respecto que no sabemos lo que tales paquetes contenian, y que éstos y otros bultos de encomiendas á que hace referencia el recibo han quedado á bordo del vapor *Porteña* cuando nosotros lo dejamos en las islas de la Coronilla.

Así mismo han quedado abordo del referido vapor los bultos de mercaderias á que se refiere el recibo, e cuanto á 38 cajones de fósforos que el capitan del *Porteña* habia recibido á su bordo, esponiendo su buque y sus pasageros á los peligros de un incendio, é infringiendo la ley que rije á los paquetes sobre la materia, fueron arrojados al mar á la vista de todos los pasageros.

Con referencia al Sr. Comisario Miguens, el Sr. Folgueras parece querernos presentar al público como ogros famélicos y sedientos de la sangre de nuestros semejantes, y hace figurar á todos los pasageros víctimas de nuestros vejámenes indignados y exasperados hasta el punto de hacer exclamar á D. Baldomero Martinez: ¿Sino habia una persona que se interesara por la víctima Miguens?

Desafiamos á Folgueras á que haga salir á la prensa á *uno solo* de los pasageros del *Porteña* á declarar que haya sido víctima de vejamen alguno ni mal tratamiento de parte de nosotros, despues que estuvimos en posesion del *Porteña*.

Apelamos á la honrada palabra y caballerosidad de los Sres. Ramirez, Quevedo, Coll, Finn, Palmer, Victorica, Herrera, Zumarán, Gomez, Nebel, Suarez, para que digan, si escepto el desagradable momento durante el cual tomamos al *Porteña* tuvieron que sufrir algun desacato nuestro y sino nos portamos con ellos todo lo bien que fué posible en las circunstancias escepcionales en que nos hemos encontrado.

Desafiamos á Miguens á que salga á la prensa y declare, si es capaz de tanta desvergüenza, que no lo hemos tratado á él con todo el miramiento y atencion con que se trata á un amigo miéntras nos ha acompañado á bordo del *Porteña*, hasta acompañarlo puesto en libertad en la barra de José Ignacio (E. O.)

Tanto ha dicho el señor Folgueras en su pretendido manifiesto que nos vemos obligado á refutarlo, párrafo por párrafo.

Primero nos presenta pirateando su buque, robando, vejando y haciendo víctimas de nuestra ferocidad á los pasageros del vapor *Porteña*, y en seguida, como descorazonados asesinos que no respetan *ni la vida de los que cayeron heridos desgraciadamente*.

Felizmente, y esto es natural, no hemos visto en la prensa á ningun pasagero quejarse de vejámenes que nosotros le hubiésemos inferido.

Convencidos estamos de que unos porque iban á las carreras que se jugaban en Buenos Aires y otros porque allá iban por sus negocios, no han de haber estado conformes con la interrupcion de su viaje, y este es cargo de conciencia que no pretendemos levantar.

Pero esto no quiere decir que aceptemos el calificativo de *Piratas*, á ser asi, á nadie se le ocul ta que bien pudimos sacar un regular provecho en la circunstancia en que nos hemos encontrado. *Quince ó veinte* personas que iban á jugar á las carreras en Buenos Aires, llevaban consigo ochenta ó cien mil pesos que podiamos haber tomado. Además los Sres. Gomez, Coll, Quevedo y demás nombrados representaban para un pirata dos ó tres millones de pesos.

Pero despues de tanto chillar, cacarear y gastar saliva en hablar de un asunto q' no tiene en definitiva mas importancia que la de habernos arruinado, venimos á quedar en que:

Los piratas no son piratas, porque ne han querido ó sabido piratear ni roba. Que pudiendo haber sacado de los pasageros del *Porteña* con que pasar bien el resto de sus dias, han preferido no utilizar ese medio respetándose así mismos y respetando á los demás.

Que no somos asesinos y que ha sido inútil la ansiedad del Sr. D. Baldomero Martinez buscando á alguien que intercediera por el comisarso Miguens, y porque éste se encuentra gozando de su libertad y de su vida en el seno de su familia.

Que piratas, y que ladrones y que asesinos!

Para concluir, tenemos que dirijirle todavia dos palabras á José Folgueras por mas que nos repugne.

La cobardia suele hacer infames á los hombres: y si antes no lo era Folgueras, ahora ha completado su condicion personal.

La primero ya lo sabíamos; lo segundo él se ha encargado de hacérnoslo conocer.

Folgueras nos cuenta en su *manifiesto* un *cuento* de ojeadas entre dos marineros, que uno vogando y el otro al timon, debían asesinarlo en el camino y en el bote que conducia al desgraciado Demaría, y para probar lo que dice, por no confesar francamente el susto de que estaba poseido, pretende haber visto al marinero echar mano de su revólver y haberlo agarrado, avalanzándose á él y arrastrándolo al agua.

Dice tambien que salvó de una muerte cierta, merced á un remo que pudo llevarse consigo y con el cual se mantuvo á flote mientras se le prestó socorro por el bote que venía de tierra.

El miserable Folgueras, torturando su imaginacion para encontrar medios de hacerse interesante, no ha encontrado ninguno que se adapte mejor á su carácter que el de una infame calumnia.

En el bote que conducia á Folgueras iban con él sus dos comisarios, y remando tres de sus marineros, de los nuestros no iban mas que dos, uno al timon y otro al remo como ya hemos dicho ántes.

¿Quién puede imaginarso que entre ocho hombres que conducen un bote vayan dos, conocidos por enemigos, con un asesinato premeditado?

Sin embargo, es lo que pretende Folgueras, y pretendiendo que era un plan combinado por Palmer, juzgándolo tan vil como lo es él; sin duda alguna. El bote que dice él mismo vino á protejerlo y lo salvó, estaba tripulado por gente nuestra escepto uno que pertenecía á la tripulacion del *Porteña*. Si hubiera habido la suposicion, qué no creemos nadie admita, de un crímen premeditado, seria de suponer que al haber Palmer resuelto su muerte de una manera tan alevosa, se hubiese puesto de acuerdo con toda la tripulacion que trabajaba en los botes, y siendo toda la de él, la que salvó á Folgueras, nada hubiera sido mas sencillo que dejarlo morir ahogado. Pero lejos de ser así nuestros marinos lo salvan; Folgueras agradecido al servicio que le prestan les ofrece en recompensa su reloj y cadena

Nuestros marinos los rehusan y procuran tranquilizarlo, asegurándole que no tiene nada que temer y lo dejan en tierra.

¡Vaya, unos piratas que dán lecciones al señor Folgueras de dignidad y al mundo de desprendimiento!

Despues que hemos leido las calumnias que contiene el manifiesto de Folgueras, es que recien hemos podido esplicarnos, la lijereza con que el Dr. Ramirez ha estampado en su *relacion detallada de lo acaecido en la pirateria perpetrada por el comandante Bergara* y publicada en el boletin del *Siglo* refiriéndose á este suceso, esa misma noticia.

Claro está: Folgueras se lo contó y él lo creyó suponiéndolo incapáz de una infamia.

El amigo Ramirez antes de ahora ha pagado tributo á esa debilidad y no pocas ha tragado saliva. No hay duda que en esta vez como en otras, sentirá haber obrado mal y quizás algun dia lo confiese haciéndonos justicia.

Para concluir con nuestra ingrata tarea de contestar á Folgueras, lo haremos haciendo una declaracion tan solemne como nos sea dado hacerla ante nuestros amigos y el público.

Partidarios de la revolucion que encabeza el brigadier general D. Ricardo Lopez Jordan, y con la conciencia del derecho que asiste al pueblo entreriano contra las pretensiones tiránicas del Presidente Sarmiento, y convencidos de que estas envuelven un ataque directo á cada una de las provincias en sus libertades y autonomía, nos hemos armado y alistado en las filas del ejército entre-riano.

Para llevarle la ayuda de nuestro esfuerzo y el armamento q' nos ha sido tomado, así como para destruir la escuadra argentina ó hacernos dueños de ellas en beneficio de la causa que hemos abrazado, nos apoderamo del *Porteña*.

El deseo de exponer nuestras vidas con alguna esperanza de provecho para nuestras aspiraciones, nos indujo á acometer tan dificil y peligrosa empresa esponiéndonos á quedar en la picota pública, siendo desafortunados como hemos sido.

Lo contrario, esto es, el buen éxito nos habria colmado de elogios, en vez de los sinsabores porque estamos pasando.

Una y otra cosa sabíamos de antemano; y ahora como siempre consecuentes y consistentes, aceptamos la responsabilidad de nuestros actos.

Porto Alegre, Octubre 30 de 1873.

Eduardo J. Palmer.
Lúcas Bergara.
Adolfo Olivera Bueno.

(*La Reforma* de Porto Alegre.)

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1873.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente que en el servicio del del reconocimiento de animales traidos á los mataderos de carneros y chancherias, para el abasto de la ciudad, ha resultado despues de esa operacion que en el mes de octubre ppdo. se inutilizaron cuatro reses vacunas estenuadas, cinco golpeadas en varias regiones del cuerpo, diez cansadas y once reses lanares sarnosas y flacas, once enfermas de coriza, á mas un cerdo muerto de axficia, no habiéndose manifestado ninguna enfermedad epizootica.

Lo que pongo en conocimiento del Sr. Presidente.

Dios guarde á Vd muchos años.

D. Gerterd.
Médico veterinario.

Noviembre 4 de 1873.

A la Seccion de Higiene.

Bunge
B. Llorente
Secretario

Noviembre 13 de 1872.

Esta Seccion aprueba en un todo el procedimiento del Sr. veterinario, recomendándosele no permita se consuman carnes de animales enfermos.

Si el Sr. Presidente lo crée conveniente puede mandar publicar este parte, ó de no, mandarlo archivar sin mas trámite.

Meza—Eatsman.

Publíquese.

Bunge
B. Llorente
Secretario

CONVERSACION

Y VV. perdonen que volvamos á hablarles de nuestro ex-pariente árabe *Malek-Adel*.

No lo podemos remediar, y aunque no nos dá tan fuerte como antes, en cambio nos dá mas amenudo.

Malek-Adel, ó sea Lopez Benedito, ha tenido la delicadeza de mandarnos otra poesia, preciosa como todas las que brotan de su privilegiada pluma.

No son vanos elogios los que le prodigamos, pues nuestras palabras son hijas del entusiasmo que nos produce su inspirado estro.

En todo caso....peor pára los que no sepan comprender las bellezas que encierran los versos de nuestro estimable amigo, el cual es acreedor á ocupar un alto puesto....oficial, en la República de las letras.

Pero dejemos insulsas digresiones á un lado.

He aquí la poesia á que hemos hecho referencia:

A la señorita....

Allá en el mar proceloso
Por la tempestad envuelta,
Flota una débil barquilla
Sin remos que la protejan.

Sobre sus débiles tablas
Vése un marino que reza,
Fija la vista en el cielo
Fija en el timon la diestra.

Y barca y hombre azotados
Por la tempestad deshecha,
Ora en el abismo caen,
Ora á las nubes se elevan.

Prontos los débiles leños
De la triste barquichuela
Flotarán diseminados
A impulso de la tormenta.

Pronto el audaz marinero
lanzando su última queja
se hundirá entre aquellas olas
que bramadoras le cercan.

Luchando desesperado
sobre su tumba navega,
que el vendabal es furioso
y son débiles sus fuerzas.

Mas ¡quién sabe! allá á lo lejos
vése por fin la ribera
y hácia el deseado puerto
el mismo huracan lo lleva.

Braman furiosas las olas,
triste el marinero ruega;
quizá le salven los cielos;
quizá en los mares perezca.

Así ciego, solo y triste
embarcado en mi impotencia,
lancéme al mar de la vida
donde el huracan me cerca.

Las desbordadas pasiones,
cual bramadora tormenta,
apartáronse furiosas
de mis tranquilas riberas.

Y hoy en los mares perdido
donde la muerte me espera,
navegando voy sin rumbo
cual la triste barquichuela.

Mas en el negro horizonte
de mi mas negra existencia,
una esperanza contemplo
de felicidad eterna.

Tu guardas esa esperanza,
es tu amor el bien que anhela
esta alma que vaga errante
sin que nadie la proteja.

¡Quién sabe si bondadosa
querrás mitigar mi pena!
¡quién sabe si despiadada
no atenderás á mis quejas!

Triste hur can es mi vida,
huye de mi a fé ciega;
¡quizá por tu amor me salve!
¡quizá por tu amor me pierda.

F. L. Benedito.

* *

Hé aquí ahora otra composicion lindísima, original de un amigo nuestro, (y de otros) cuyo nombre no estamos autorizados para revelar á vds.—Pero tanto monta. . . .

Allá vá:

A M. . . . .
Una pieza de música.

I.
Introduccion

Voy á escribir una cosa *mei géneris*, como diria un latino.

Una fantasía mística

Se titula: *Un sueño.*

Es una *ária sentimentale* con su *allegro* final.

II.
Larghetto

Dormía.

Sentí en mi habitacion el suave ruido del plegarse de unas alas.

Algun génio de la noche.

Blando hálito me hace estremecer.

Su voz dulce como la del címbalo, mágica, callada y misteriosa como la de las hadas del Osian, me invita con cariño á que la siga.

Su mano de hielo, estrecha la mia calenturienta.

Una fuerza colosal me impele.

Nuestras plantas se deslizan sobre un suelo de vapores.

. . . .

Una inmensa mole plutónica existe aislada en el espacio.

Sobre ella con letal pavura cierne sus negras álas el génio del mal.

Una familia errante que eterna llora su desgracia la fecunda con sus lágrimas.

Llorad, si, llorad, hijos del infortunio; acaso sea ese vuestro único consuelo!

En vano el cariñoso padre sumido en la mas cruel desesperacion, ahoga sus sollozos, comprimiendo contra su pecho las crispadas manos de su hijo.

En vano con el sudor frio de su calentura quiere volverle á la vida.

En vano la cariñosa madre, bañando en llanto á su hija, aplicá á sus pálidos lábios sus pechos secos.

En vano con su aliento procura calentar sus manecitas.

¿Por qué no os puedo ofrecer el jugo de mi vida?

Les falta el sustento.

El frio enerva sus facultades y sole les permite estremecerse de terror.

Les horroriza el mismo cuadro que representan.

Cierran los ojos por no ver su desgracia y esta se les manifiesta con mas brillantes colores.

¡Cuanta desolacion!

Tres mujeres de célica belleza se llegan á esta morada; campo vasto de lágrimas y de luto.

Los abundosos pechos de la una regeneran la vida.

Siembra la otra en sus corazones, prometiéndoles el cielo, la semilla de la resignacion; y les dice:

—Esperad en Dios que nunca abandona sus hijos.

Creed en él, y siempre seremos prontas á enjugar vuestro lloro, añadió la última.

Y batiendo sus álas de oro tienden su vuelo al cielo.

El es su patria.

Son hermanas.

Aquella familia sin ventura es la prole de Adan.

Llora su pecado.

Esas mujeres que con benéfica mano derraman el consuelo por do quiera son la Fé, Esperanza y Caridad.

Aquella mole de granito es el mundo.

. . . .

En vano busco la sombra vagarosa que me llevó encadenando al través de un mundo ideal, desconocido, para mostrarme con su dedo aquel valle de lágrimas.

¡Oh! todavia lo recuerdo con terror.

Quiero respirar las puras brisas que me envia la elevada sierra....

Inmoble la veo á mi frente, destacándose sobre el fondo azul del firmamento, llena de grandeza y magestad.

La luna riela su inmensa y blanqueada superficie.

Descompuesta su luz en mil cambiantes de zafir y oro, mas parece que la baña un torrente de alba espuma de nácar derretido.

¡Sublíme panorama!

El aura grata que tocó tus cimas refresca mi cabeza calenturienta.

Todo fué un sueño.

Fantasia que se fraguó mi mente y que deshizo el leve soplo de mi estoicismo.

III
Allegretto

Já . . já . . já . . .

Tengo un modo de pintar las cosas que yo mismo me rio.

Llevan cierto aire de melancolia que contagian.

No hagamos caso.

Riamos juntos.

Toda aquella miseria fué una vision del poeta.

Música celestial.

Já . . já . . .

IV
Acorde final

Adios, bellísima lectora.

* *

Se anuncia para el miércoles próximo, en el teatro de la Alegria, el beneficio del segundo galan D. Alberto Rossi, y en cuya funcion tomará tambien parte la distinguida primera actriz doña Rita Carbajo.

Las obras elegidas al efecto son el precioso drama *Adriana de Lecouvreur* y el graciosísimo juguete cómico *Maruja*, en cuyo desempeño tantos aplausos ha obtenido siempre la señora Carbajo.

Con tan interesante programa no dudamos que habrá un *lleno*, como se dice entre bastidores.

Tanto la señora Carbajo como el beneficiado, son dignos por mas de un concepto de que el público vaya á aplaudirles.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

El Banco Hipotecario

Sin antecedentes prácticos, los legisladores y los administradores, han principiado á desenvolver una operacion de crédito tan colosal que hace ocho meses que alimenta la crísis y sostiene el alto interés, y es indudable que el Banco Hipotecario presta servicio á diez ó quince personas, pero noventa por ciento sufren.

Los legisladores olvidaron que la emision fuera limitada directa ó indirectamente.

A mas de esto, le hacía falta un artículo donde ese Banco tuviera el consejo de vijilancia, para que vijilara como se fian veinte ó treinta millones de fuertes, por veinte y dos y veinte y ocho años, cuando es sabido que las hipotecas que el primero, segundo y tercer año cumplen muy regularmente, pero despues no son mas que ejecuciones y pleitos. Esta es la vida hipotecaria, es y será así. Con muy raras escepciones despues de cinco años, el servicio de las hipotecas es hecho regularmente.

Ahora vamos á entrar á la emision brutal del Banco Hipotecario.

Decimos *brutal*, por que no tiene límite en cantidad, ni límite de precio, ni límite en el tiempo—y por esto es brutal la emision, y el Directorio del Banco Hipotecario tiene que obedecer á las leyes generales de la prudencia y del juicio, que si la emision *brutal* hiere los intereses, sea gradualmente y no de una manera que todos los Bancos particulares que tienen los depósitos á la vista, viene la baja de cédulas, que bajan á ochenta, y todos los banqueros comprenden que el fin del mes les llueven los giros á causa de las cédulas, cerrando las cuentas al descuento, solo tratando de defender su crédito y atender esa masa de cheques á la vista; es por esto la razon que los Bancos particulares al ver venir una baja en las cédulas, de siete ó diez por ciento, todos sus depósitos ván á ser conmovidos, naturalmente, esto es demasiado serio para que el Directorio del Banco Hipotecario no trate de limitar en cantidad, ó precio ó tiempo.

El Banco de la Provincia, el Nacional, todos los Bancos particulares no admiten las cédulas en caucion, la razon es la falta de límite, y que éstos nombres vén un papel que fluctúa veinte ó treinta por ciento no les garante sus préstamos, y es de tomar en consideracion que los Directorios de todos los Bancos no quieran admitir las cédulas, y hay que pedir el límite *ad referendum*, y en el acto que se le vea al Directorio del Banco Hipotecario obrar en ese sentido, tendrá crédito su papel, pues no vé que los prestados del Banco Hipotecario solo reciben un veinticinco ó veintisiete por ciento. Naturalmente el acreedor tiene que ver los recursos del deudor, y facílmente se comprende que él que toma veintisiete por ciento ó veinticinco es por salir del apuro, pero se comprende facílmente que con veintisiete ó veinticinco por ciento, difícilmente ha podido levantar su crédito, y que el Banco tendrá muchas ejecuciones por que sus deudores no han salido de apuros.

Hay algunos millones de cédulas que cuestan noventa y ocho por ciento, y que se pierden tres ó cuatro millones de fuertes, los que pusieron su confianza en el Banco Hipotecario y en su Directorio, por una imprevision de la ley como le dijo «La Pampa» en Junio, que la ley habia sido imprevisora en no limitar la emision.

Pero, hay un gran partido por la depreciacion de las cédulas. Todos los prestamistas que toman cédulas al uno y medio por ciento, están por esa hermosa institucion—los señores que juegan á la baja, los señores que piensan tener apuros y recurrir al Banco Hipotecario, una gran porcion de indiferentes que no comprenden la posicion violenta que ha traido á los Bancos, y al comercio en general esa emision hecha á la bruta, sin base, sin mas principio que ganar comisiones para hacer un palacio de media cuadra, que valdrá sus diez ó doce millones, para emitir cédulas; este es otro error del Directorio del Banco, gastar diez ó doce millones de pesos cuando en una casa de cuatro ó cinco mil pesos papel, estaria bien, y no hacer un gasto supérfluo en momentos en que necesita hacerse de capital propio para atender á sus compromisos sin tener que echar mano de los dos millones del Banco de la Provincia.

Garmer.

Un buen Comisario

El domingo se quejaban algunos ciudadanos del inicuo proceder del comisario Rosendi, con los vecinos pacíficos de la parroquia de San Cristóbal, al retirarse de la inscripcion.

El mártes hizo el mismo registro que los dias anteriores: sentado en la calle mandó á sus esbirros á registrar á los ciudadanos que se retiraban á sus casas, despues de haber cumplido con su deber.

Esto talvez para proporcionarles un rato alegre á las damas, que con él se hallaban iban á gloriarse de la figura que á media tarde hacia su acreditado sargento Palma, en la tal operacion; miéntras que en el *pirigundin Solis* se anda enredando en las *dagas* de los compadres que allí se reunen, y como todos son unos, nada dice ni registran, á no ser que por allá caiga algun mitrista.

Despues de concluir el rejistro de los ciudadanos pacíficos, y en media calle, un criminal, llamado Fermin Benitez (a) Bachicha, en la calle de Comercio, y á tres cuadras de la Comisaria atropellaba la casa del vecino Pedro Gutierrez para asesinarlo (lo que ha intentado muchas veces) con una *daga* en la mano que la ostentaba orgulloso y con razon.

En ese momento se presentó un vigilante del Comisario Rosendi, y de favor la pidió á Bachicha que le entregara el arma, y este le cedió, tal vez viendo con la humildad con que se la pedia; pero reunió en seguida una cantidad de piedras y con estas amenazaba á todas las personas del barrio y á las que por allí pasaban, sin que la autoridad inservible de esta parroquia lo molestara para nada, talvez por el gran mérito de ser miembro del *Gran* Club Libertad, (vago borracho y mal entretenido) y tener una causa criminal abierta, de la que tiene conocimiento el Comisario Rosendi.

Con la aparicion de este célebre personge, en esta parroquia estamos en la misma situacion que estaba Buenos Aires, cuando aquel no ménos célebre *Cuello* del tiempo que ha vuelto.

T.

(*Continuará.*)

Compañía oriental de navegacion á vapor.

Creyendo la Comision de urgente necesidad la reforma de algunos de los artículos de sus Estatutos, convoca á Asamblea General de accionistas para el Domingo 16 de Noviembre á los 12 del dia.

Siendo demasiado reducido el local de la compañia, la reunion se hará abordo del vapor *Buenos Aires*, perteneciente á la Sociedad: los botes del vapor estarán en el muelle de la calle de Misiones desde las 11 de la mañana de ese dia á disposicion de los Sres. Accionistas, para hacerse conducir abordo.

Siendo de gran interes para la sociedad esta reunion, se suplica la asistencia á todos los Sres. Sócios.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

4914-pc. *La Comision.*

Terrenos en Flores

El Domingo 16 á la una y media se rematarán magníficos terrenos altos al Sud, en la Loma, á poca distancia de la calle Real, á 2 cuadras de la Capilla de Rebollo y antes de llegar á la gran casa-quinta del Sr Luis Repetto. Se rematarán por lotes de á 28, 20 y 10 varas de frente por 60, un lote con accion á toda la manzana. Estos lindísimos terrenos están rodeados de preciosas casas-quintas tales como las de Wildson, Coni, Pérez, Arana, Repetto, Del Valle, Monteni, Echeverri, Estevarena y otros.

Compren en Flores donde el aire es puro, donde tienen tramway, ferro-carril, gas, hermosos paseos, todos los dias gran concurrencia y donde en cualquier caso hay toda clase de recursos. Este remate es:

Por Cárlos Ristorini.

5030-3p-n14

†

Rosario E. Zamudio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Octubre de 1873

Alejo Zamudio, tio y tutor y los hermanos del finado avisan é invitan á los parientes y á los amigos que fueron de Rosario E. Zamudio á su funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Nicolas de Bari el dia juéves 20 á las 9 de la mañana.

El duelo se agradecerá á la salida del templo. Unica invitacion.

Los Sres. sacerdotes que asistan á la aplicacion de la misa recibirán el estipendio de costumbre.

5034-5p-n15

SECCION ELECTORAL

Ley de Elecciones

PERMANENTE

Art. 7.° No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años, los dementes, los sordos, mudos, que no sepan leer ni escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea, los jendarmes de Policía, y los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional no lo estuviesen.

Art. 25. «Las boletas de sufragio se entregarán «al presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y la «depositará en una urna que al efecto estará «colocada sobre una mesa, despues de haber hecho inscribir en un registro, que se llevará por «duplicado, el nombre del elector, el número de «su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número «de órden de la boleta de su sufragio.»

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscrito en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, comandantes de milicias, jueces de paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno ó cinco meses.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

Vocales—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Casan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr D. Norberto Quirno Costa.
Vice id D. Juan José Lanusse
Secretario D. Ernesto R. Landívar
D. Florencio Cantilo
Tesorero D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfo Dávila, José D. C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich, Dr. D. Adolfo Rawson, Nemecio Rojo, Dr. D. Diego Gonzalez, Tomás S. G. Armstrong, Dr. D. Luis Beláustegui, Antonio Balleto, Alejandro Sivori, Alejo Nevares, Cárlos A. Paz, Albano Honores, Ramon Burzaco, Mariano N. Rodridrez, Juan M. Corvalan, Mariano Alfaro, Enrique Bonifecid, Avelardo Vilgré, Ricardo Marcó del Pont, Juan Rivera, Manuel Rojos, Dr. D. Enrique Alvrracin.

Club Libertad (Primitivo)

COMISION DIRECTIVA

Presidente
D. Demetrio Rodriguez
Vice-Presidente
D. Cárlos Monnet
Secretarios
D. Delfin Huergo (hijo)
D. Miguel Garcia Fernandez
Tesorero
Dr. D. Bonifacio Lastra

Vocales—D. Adrian Velar, Felipe Palmarini, Emiliano Celerí, Arturo Deagustini, Benito Gonzalez, Manuel Basabilbaso, Gil Rodriguez, Federico Gomez Molina, Pedro Bourel, Francisco Bourel.

La Comision del Club Libertad (Primitivo) se reune todos los dias en su local calle del Temple núm. 87, á donde se invitan á todas las personas que quieran pertenecer á él y que no se encuentren adcriptos en otros clubs.

La Comision.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm. 378.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Plores
Tesorero—Juan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales—Agustin Gonzalez, Miguel Prado, Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Gay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Palacio, Areufemio Jelve, Juan Bires, Antonio Silva, Cándido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club General Garibaldi

Presidente—Juan Bosch.
Vice-id—Julian Lafuente.
Tesorero—Teniente Coronel Rafael Bosch
Secretarios—Manuel Siniestre, Bernardo Guionaris.

Vocales—Pedro Aguirre, Pablo Becari, Jorge Ferreira, Gregorio Delgao, Emilio Bustos, Romero Ferrari, Apolinario Bustos, Renaldo Sosa, José Aguilar, José Baltazar Arturo de la Serna, Pedro Solar, Pedro Iriarte, Pedro Moysa, Francisco Seguí, Alejandro Guesalaga, Juan Deloro, José Ferreira, Sebastian Casares, Joaquin Riestra, Daniel Cruz, Juan Bertora, Juan Cruz Almandos, Estanislado Perez, N. Mantanes, Francisco Quiros, Diego Manson, José A. Rodriguez, German Vega, Chery Mallot.

La Comision Directiva se reune todas las noches, en la calle de Cuyo 361.

Reunion general los Mártes y Miércoles en el mismo local.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Bruaho Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre, para la presidencia de la República.

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lezica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Julian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M. Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id E ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando O-yuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda—Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Suplicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, Joso Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M.ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo | Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa. Juan Senillosa, Filomeno Gosdy, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomas Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Nolla, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Ancleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano, Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio Diaz, Valerio Diaz, Elias Diaz, Juan Antonio Baleras, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicsio Piñero.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Rojas, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz, Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Luran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadulli [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florentino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambill, José M. Saborido, Anselmo Coulin.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33, la comision se reune todos los mártes á las 7 de la noche.

Los Secretarios.

Catedral al Sud—Presidente, D Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Gimenez Eduardo Casá Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodomiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea. Adolfo Gimenez Paz, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juares.

Este club se reune todos los juéves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gaglialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elías, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa, Juan A. Factomartin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José Garcia, Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturialde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Urij, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perr únm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregui—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domingo Reynoso, Angel Cuencu' Juan J. Lopez.

San Miguel—Presidente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon alez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Aelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castex, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA.

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Olpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félio Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Pacífico Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon Cuello.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « « Aristides Lopez
« « « Custodio Lopez

Vocales—Rafael Figueroa, Martin Gauna, José Figueroa, Dr. Manuel Serrey, Florencio Peralta, Salustio Lacroix, Ladislao Lavin, Félix Saravia, Manuel A. Ovejero, José T. Correa, Dauvid Apatié, Benigno Castro, Federico Lavin, Rafael Figueroa, Emilio Araoz, Aurelio Araoz, Claudio Ortiz, Serapio de la Cuesta, Desiderio Zapata, Wenceslao Gorriti, Mariano Laspiur, Justino Valdés, Napoleon Peña, Federico Urbano, Rafael Soto, Belisario Zigaran, Belisario Lopez, Washington Correa, Dióјenes Torres, Adolfo Ravens, Jenaro Corte.

COMISIONES

1.ª *Seccion*—Presidente, Mariano Torena. *Vocales*—Mariano Gonzalbez, Rafael Varela, Patricio Sanchez, Hermenejildo Reinaga.

2.ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3.ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4.ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José Maria Acuña.

Provincia de San Juan.

Presidente, Manuel F. Zavalla—Vice 1° Isidro Quiroga—Vice 2° Luis Arevallo—Tesorero, Pedro D. Valdes—Secretarios, Juan P. Albarracin—Santiago Segundo Lloveras—Gabriel Brihuela.

VOCALES—Saturnino Albarracin, Zacarías A. Yanzi, Miguel S. Echegaray, Ignacio de la Rosa, Tadeo Rojo, Juan de Leon, Justo Castro—Samuel D. Sanchez, Lisandro Sanchez, José Eujenio Doncel, Romualdo Frias, Victor Rodriguez—Luciano Salinas, Marcial Quiroga, Juan C. Quiroga, Cruz Lagos, Severo Rodriguez, Fortunato Cortinez, Francisco M. Coll, Gerónimo Rojino, Guillermo Yanzi, Julian Leon, Pedro Moya, José Ignacio Flores, Lisandro Lloveras, José M. Godoy, Manuel I. Godoy, Pedro Cordero, Manuel Roselot, Dionicio Quiroga, José Gonzalez, Serapio Ovejero, Javier Garramaño, Lisandro Laval Hilario Laval, José M. Zavalla, Alejandro Carril, Gabriel Laspiur, Juan E. Alvarez, Domingo Albarracin, Zenon J. Castro, Lúcas Albarracin—Eduardo Ugarte, Emetrio Rojas, Baltazar Sanchez, Federico Albarracin, Ignacio Oro, Dolores Navarro, Andrés Diaz, Cayetano Espada, Pedro Coll, Guillermo Oro Videla, Medardo Yornet, Pascual Lencina, Salvador Fernandez, Máximo Oro, Marcelino Sanchez, Fernando Puebla, Salvador Rodriguez, Juan Vidart, Florencio Zavalla, Moises Garramaño, Pedro José Zavalla, Patrocinio Cobos, José Echavarria, Ezequiel Araya, Manuel José Diaz, Josefino Morales, Gregorio Correa, Eleuterio Fernandez, Francisco Euliarte, Zoilo Valenzuela, Camilo Aguiar, Atasliba Liana, Andrés Jofré, Antonio L. de Beruti Ventura Yanzi, Camilo Yornet, Domingo F. Alvarado, Daniel Marcó, Juan José Fernandez. Froilan Fernandez, Gavino Janzan, Basilio Neiva, Alejandro Rufino, Dionicio Varela, Abraham Quiroga, Cirilo Echagaray, Cecilio Barbosa, Domingo Moron, Lorenzo Jofré, José M. Merlo, Pedro F. Sarmiento, Julian Aguiar, Eusebio Zapata, Ignacio S. Flores, Mauricio Quiroga, Wenceslao Espinola, Márcos Lloveras R., Eusebio Videla.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante, Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel, Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N. Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave, Lino Balcasar, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas—Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario -Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisar Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice-id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalas—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuca

Bragado—Presidente, Dr. D. German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa—Jusino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano—Presidente, D. Policarpio Mon—Viceid. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado. Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clausetí, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan Vivot. Juan Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez. Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz—Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracondegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú. Justo Cáceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin Iturriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Rodriguez, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo Leon Lopez.

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Callé, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castre, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Julio García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Daniel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — José Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Saín, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite, Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Soli'vella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario. Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insaurralde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez, Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Tres Arroyos- -Presidente José Zubiaurre ---Vice-id Justo de la Lastra---Tesorero Francisco Avila---Secretario Domingo A. Arce.

Vocales---Pedro Arce, Justo Molina, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciayes, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mi-rd, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paéz, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Churrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo-- Presidente Saudalio Boerr---Vice 1° Julio Ferrari---Id 2° Daniel Ibargüegvitias ---Secretario 1° Vicente Suarez---Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales---Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret', Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Bal bidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaciso, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urra, Juan Montenegro.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareiua, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Al.nso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

SECCION COMERCIAL

Noviembre 15

Apesar de haber 49,000 $ pta de vencimientos en fondos públidos nacionales, nada se anotó ni efectuó en el establecimiento.

Sin embargo, se notó alguna mas firmeza en les precios.

El año pasado no se hizo nada.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 257,500 $f. en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al contado		1,200	al	80	½
Id	id	3,000	al	«	⅝
Id	id	2,000	al	«	¾
Id	id	2,000	al	«	⅞
Id	id	7,000	al	81	¼
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	⅛
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	½
Id	id	9,300	al	«	⅛
Id	id	5,000	al	«	—
Para el	20	10,000	al	«	—
Id	id	10,000	al	«	½
Id	22	10,000	al	«	«
Id	30	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	82	—
Id	id	10,000	al	«	¼
Id	id	10,000	al	«	⅜
Id	id	10,000	al	«	¼
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	6,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	⅜
Id	id	5,000	al	«	¼
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	«

Habiendo 479,700 $f. de vencimientos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron 60 acciones, 50 al 97 y 10 á la par.

FRUTOS DEL PAIS.

Noviembre 15 de 1873.

Conocemos los siguientes negocios:

Lanas

1000 @ meztiza fina liviana con poca carretilla 76 $ @.
600 id fina muy buena 82 id id.
2600 id mezcla varios lotes 68 á 70 id id.
Otros mestizas segun clase 72, 73 y 77 id id.

Cueros vacunos

170 á 172 $ pesada.

Lanares

Matapero 25 á 26 $ $.
Campo 22 á 23 id id-
Por doc segun clase 170, 246, 260, 280 $ doc.
Corderones 25 id id.
Corderitos 7 á 8 id id

Cerda

Sud 158 á 160 $ @.
Muy buena 175 id id.

Cueros de potro

Segun clase 48, 50 y 52 $ uda.

Gorduras

Grasa en panzas 38 á 39 $ @.
Id en casco campo 40 á 42 id id.
Sebo pisado 28 á 29 id id.

Cereales

Trigo 176 á 100 $ fanega.
Maiz precios de ayer.
Harina 34 á 35 $ @.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Rodriguez 40 btos yerba paraguaya.
Maggi 14 c. fruta fresca.
Mozando 22 c id.id.
Rocha 30 c manteca de puerco.
Lezica 47 bcas azúcar regnada.
Llavallol 100 c aceite en latas.
Gueydan 20 c id id.
Braga 6 c tabaco negro.
Rocca 44 c conservas de tomates, 60 c higos secos.
Bazzano 30 tercios yerba paraguaya.
Lezica 100 c aceite embotellado.
Dagnino 18 c castañas, 138 canastros papas.
Due 100 id id.
Martinez 12 c dulce.
Arnin 65 c quesos.

BEBIDAS

Vega 100 garrafones anizado, 100 id vino de Málaga, 979 id aguardiente, 10 c anizado, 370 pipa, 43½ 62¼ vino tinto.
Hchoa 135 id, 15½ 30¼ id id.
Dirube 241 bord vino Burdeos.
Zenon 122 bts id fino.
Gonzalez 1 c cigarros habanos.
Garcia 1 c id.
Esperon 205 c vino asti.
Mayol 4 c cigarros habanos.
Guillosa 4 c id.

MERCERIA

Saiptuln 2 c cochecitos.
Scol 5 c art de confiteria.
Challe 1 c cintas de terciopelo.
Etchepareborda 3 c mercerie.
Cottey 1 c fuentes de porcelana.

Maritima

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Saudba, Bca Francesa de Burdeos el 23 de Setiembre de 85ff tons c p Biard consignado á Lasalle con á.
Ledeflous 14 c apargatas 2 c corcho.
Lopez 200 vord vino-
Necol 50 id id 206 c ajenjo.
Fusoni 25 c. grasa arabica.
Amespil 9 id acido.
Guerri 30 bocois porcelana.
Lacaille 100 c liquidos.
Alsague 1½ bord vino.
Rivolto 30 bult caballeria.
Lasalle 2,500 bord vino 300 cjs vino 14 canastos champagne 2400 c liquidos 982 tejas 80 tablas pino 3 c papel.
Imogene Barca Ing de Montreal el 11 de Setiembre de 4?3 tons cap Eachern consignado á T. Drisdale con á 404,628 pies madera pino.
Orsolina Barca Ita de Cette el 22 de Agosto de 359 tons cap Scotto consignado á la órden con á.
Devotto 296 pipas vino 6 medias pipas vino 400 bord vino.
Oruen 50 pipas vino 100 cuarterolas vino blanco.
Carioca Brrca Franc, del Havre el 13 de Setiembre de 670 tons cap Clave y consignado á Sivori Tchiaffino con á:
Banco Mercantil 51,000 tejas 25 tullas.
Lasalle 500,000 tejas 25 tullas.
Carbone 100,000 id 80 id.
Mayer 75 cjs vinos-
Wedekind 250 barr. azucar.
Alemany 5 c madera trabajada.
Davemport 6 bocoy porcelana.
Corti 7 cjs ferreteria.
Helstron 2 cajs pianos.
Henon 5 id id y merceria.
Astoul 5 id cuadros.
Bemberg 2 id tejidos algodon.
Lecroep 5,000 tejas.
Armaud 25,000 id.
Mena 11 cjs cigarros.
Fels 14 id.
Clausen 206 id id cerveza.
Varela 3 id muebles.
Jacard 124 id ajenjo.
Mome 1 id cristaleria.
Llavallol 10 barr asucar.
Brun 4 c pipor.
Shaw 15 id ferreteria.
Fusoni 4 id carruage.
Kha 500 id cerveza.
Gree 10,000 tejas.
Rodriguez 1 c ropa blanca.
Frovio 160,000 canastos papas.
Guerr 2 c cristaleria.
Gollan 3 c papel.
Jonas 60 id vino.
Chapon 1 id cuchilleria.
Arnand 3,000 canastos papas.
Runge 68 c baldozas.
Sosa 2 c carruajes.
Gitte 12 piedras.
Bazlle 4 id sombreros.
David 1 id pas-illas.
Ferber 9 c papel.
Griet 4 c muebles.
Ojan3 c cuchilleria.
Sanchez 9 c perfumeria.
Brown 1 c mármol.
Challe 9 id planos 1 c cristaleria.
Verazzt 5 id pe,fumeria.
Pini 21 id ferreteria.
Pedeflous 2000 ctos papas.
Barra 17 c muebles.
Devenet 43 id muebles.
Ruscheweni 21 id tinia.
Lezica 1 id acido.
Chapon 6 id pórvora.
Kruguer 1 fdo mercancias.
Pedarrien 8 c porcelana.
Mandejs 8 id ferreteria.
Galup 2 id flores.
Patinati 6 id ferreteria.
Va l 75 id merino.
Macetti 4 id quincalleria.

VAPORES

—Hoy para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

—Hoy para Montevideo á las 5 1½ de la tarde el vapor «Rio Uruguay»

Mañana para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

Mañana para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio-Apá»

Lúnes para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1½ de la tarde el «Rio de la Plata»

Mártes para el Baradero, Rosario y escala á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Caspitan»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Rio Uruguay»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo --30

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia Reconquista 99 y 99½.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquinan Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Támesis» saldrá el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lanchas gráti.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 1½ de la tarde.

ACCIONES

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida, mediante transferencia en los libros del Banco.

LETRAS Á DESCUENTO

Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia.

No se admiten letras firmadas por corredores.

El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion, devolviéndo el Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues

LETRAS PROTESTADAS

Podrán ser satisfechas 8 dias despues del protesto, sin que en ese término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia del pago y los gastos de protesto.

CUENTAS CORRIENTES

Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuese observada dentro del término de diez dias despues del trimestre, se tendrá por aceptada.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses, en 30 de Junio y 31 de Diciembre; los que se retiren antes de 30 dias, no ganan interes.

CAJA DE AHORROS

Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus lejítimos dueños, los abonara con presencia de la libreta, el banco no es responsable á sus depositantes por el importe pagado.

LETRAS Á PLAZO FIJO

Emitirá letras pagaderas al vencimiento con el interes incluido en la letra.

FONDOS PÚBLICOS—ACCIONES, CÉDULAS

Se admietn á los que tuvieren negocios con el Banco para ser cobrados por su cuenta, median la comision que se fijará.

DISPOSICIONES GENERALES

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco, se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco, como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES.

Hasta nueva resolucion, el Banco cobra:
Por descuento .... 12 p%
Abona
En cuenta corriente á la vista . 4 p%
« depósitos á prémio .... 7 p%
« caja de ahorro ...... 5 p%
« letras á plazo fijo, de 60 dias para arriba ..... 8 p%

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.
El Directorio.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan cncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año.-**Depósito comercial** se abona 2p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documento- separados conuna firma de reconocida responsabil lidad—*E. V-Z amudio*.---Secretaio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN --Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda acional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo,

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia Irlanda, Paris, Bordeaux Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale, Ambrosio B. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra — Directores. Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otra partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn
Director Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision soamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1873.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Magnífica y estraordinaria funcion para el Domingo 16 de Noviembre

Tercera representacion del grandioso drama sacro-bíblico-tradicional, dividido en ocho cuadros, puesto y dirigido por el Sr. Vechio, cuyo título es:

Los siete dolores de Maria Santisima ó vida, pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

A las 8.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Para el Domingo 16 del corriente

El magnífico drama del Sr. Tamayo y Baus, en cinco actos, que tiene por título:

Angela, la Florista

Dirigida por el Sr. Delgado.

A pedido general, se pondrá en escena por última vez en la temporada, la chistosa pieza en un acto en que tanto se distingue el Sr. Cubas, y cuyo título es:

La familia improvisada

Dirigida por el mismo.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo, «La plegaria de los náufragos.»

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

17ª FUNCION DE ABONO

Domingo 16 de Noviembre de 1873

Se pondrá en escena la clásica tragedia en 5 actos de Schiller.

MARIR STUARDA

A las 8.

Circo Casali

Plaza del Parque y Tucuman

COMPAÑIA ITALIANA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBÁTICA Y MÍMICA

Director Luis Casali

Domingo 16 de Noviembre

Dos grandes estraordinarias y variadas funciones una á las 2 1¼ de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Tomarán parte todos los artistas y los nuevos contratados en dicha compañia.

Avisos

Casa en venta por 150,000 $ m|c. Se vende la hermosa casa calle ds Ayacucho núm. 100, entre las de Corrientes y Porque, edificada en un terreno de 9 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, con 6 piezas de material, cocina, pozo de balde de rica agua, letrina y resumidero &. Los interesados pueden pasar á verla desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en la misma casa vive la dueña. 5055-3p-n16

HELADOS

Desde la fecha los habrá siempre á toda hora en el CAFÉ DE CATALANES, riquísimos y de diversas clases.
CREMA
FRUTILLA
BANANA
FRAMBUESA
LIMON
GROSELLA
NARANJA
CAFÉ, &
5049 8p-n16

La Caja de Crédito Hipotecario, se avisa á los acreedores que pueden pasar á firmar la acta para la formacion de la comision que, debe proceder á liquidar todos los negocios de la referida sociedad, por la casa Perú núm 98, de 12 á 4 de la tarde. 5047-6p-n16

Al comercio Habiendo tomado una patente de invencion por la fabricacion de un carbon artificial con un Sr. Guillier y sabiendo que este señor firma documentos E. Guillier y Haesch razon social que no existe, no habiendo firmado ningun contrato con este señor, tengo el honor de advertir al público y comercio que no reconoce ningun documento llevando esta firma—
5050-3p-n16 Emilio Flaesch.

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires, eu lo criminal Dr. D. Andrés Ugariza, se cita al Senador Dr. D. Nicacio Oroño, para que en el término de nueve dias á contar desde la fechase presente ante SS. por medio del que suscribe, á prestar declaraciones, en un sumario que se instruye sobre los delitos de rebelion y sediccion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no compareser—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873—Raymundo Murrieta.

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Miní» y las nueves restantes entrando al arroyo »Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desiertos. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público.
4403-40p-o10.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa. Fé y junto al rio.
4137-180p-s24.

Banco Nacional El directorio cita á los señores accionistas en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las Provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia ó provean su representacion, ha acordado: A los efectos de la ley del Banco Nacional, queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el mismo Banco. Buenos Aires, Noviembre de 1873.
4966-n9 El Directorio.

Testamentaria Terry
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados eor fallecimiento de D. Manuel Terry, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde la peblicacion del presense comparescan por ante dicho juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.—Manuel A. Victorica Defensa 74 2° patio. 4958-p30-n9.

Gran depósito de cal vivar y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la pimer Galera de Córdoba.
Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.
NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-017-30p.

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en la secretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Adoquinado y empedrado comun para calles entradas á corralones, caballerizas &., á preios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Entre-Rios Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenréivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

Arena y piedra para lastre ó para obras, habiéndose enagenado, desde el 1° de Octubre del corriente año, el derecho exclusivo de extraer arena y piedras de todos los sitios públicos del Departamento de la Colonia (República Oriental), la empresa enagenadora, previene á los interesados que ya están impartidas las órdenes respectivas en todos los puntos de dicho Departamento, á fin de que ninguno pueda extraer arena ó piedras sin el permiso correspondiente de la misma, y que dichos permisos serán librados—En Buenos Aires, calle Reconquista núm. 93 en la Colonia por Miguel Repetto hijo, y en los puntos de carga, por los empleados establecidos—Buenos Aires, Octubre 2 de 1873.
4761-15p-o29 La Empresa.

Concurso Raffo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Raffo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. Mariano Andrade.
5027-30p-n14 Oficina Defensa 74, 3er. patio.

Pianos se alquilan, los hay buenos, antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito 185. 5029-3p-n14

Cocinera que sea buena prefiriendose estrangera, en la calle del Cerrito 172, se necesita una, que se encuentre en aptitud de ir á un pueblo de campo cercano. 5023-3p-n14

Caballos se venden tres caballos, dos oscuros que tiran al pecho y un lindo caballo ballo amarillo clinas blancas para paseo, en el camino real de Palermo frente á la fábrica de cerveza. 5020-3p-n14

Libreta se ha perdido la libreta de caja de ahorros N.° 9021 del banco Maúa y Ca., por tres mil quinientos pesos m|c. perteneciente á Da. Rosaura Gorrocho. El que la halla encontrado y la entregue en la calle de Garantias núm. 151, será gratificado. 5032-3p-n14

Espediente perdido Buena gratificacion se dará á la persona que entregue un espediente de la testamentaria de D. José Domingo Lima, que se ha perdido de la escribania del Sr. Martin antes Medina. Para recibir la gratificacion ocúrrase calle San Martin núm. 154. 5031 5p-n14

Juzgado de Paz de Chivilcoy. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. José Antonio Zapata y Da. Maria Ximenes, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy, Octubre 14 de 1873.
4689-o25-30p Juan M. Diaz.

Al comercio Hemos vendido á los Sres. Hewaiz y Ca. las existencias y útiles de nuestro almacen por mayor, sito calle de Rivadavia número 192, quedando nosotros á cargo del activo y pasivo de la casa.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.
Fabio Molina y Ca.
OTRO
Con referencia al aviso anterior, participamos al Comercio que hemos comprados á los Sres. Fabio C. Molina y Ca., las existencias y útiles de su almacen por mayor, sito calle de Rivadavia n. 192, quedando á cargo de dichos Sres., el activo y pasivo de la casa.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.
Herraiz y Ca.
5014-p8-n13.

†
Enriqueta Riso de Burone
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Octubre de 1873.
Ana B. de Risso madre, Estevan, D. Pedro, Rosa, Teresa y Sebastian hermanos y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral rezado que para el descanso eterno de dicha finada se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el lúnes 17 del corriente á las 10 1½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 5041-2p-n15

A los zapateros lotes de tierra en el pueblo Marcos Paz 10 varas por 70 por 300 $ m|c. y en cinco mensualidades, Bolivar 10. 4981-8p-n11

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-30p-o28

Quién no compra en el pueblo Marcos Paz un lote de tierra de 10 varas por 70 por 300 $ m|c. en cinco mensualidades, Bolivar 10. 4982-8p-n11

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12

Quién no tiene 50 $ mlc. mensuales para comprar un lote de terreno en Marcos Paz de 10 por 70 por 300 $ m|c., Bolivar 10. 4983-8p-n11

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres. 4600-30p-o21

El remate por liquidacion de todas las existencias y muchos muebles de la casa calle de Maipú núm. 99, continuará el sábado y lúnes á las 8 de la noche, sin retirar lote venta forzosa por desocupar la casa, por Eduardo Gowland y Ca. 5042-2p-n15

Se ofrece una señora con recomendaciones para cuidar una casa ó una familia, calle de Montevideo núm. 253. 5043-3p-n15

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, Uruguay 177. 5045-3p-n15

Herederos y acreedores de D. Domingo Culiolo, el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Culiolo, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.—Nemecio Zanoletti. 4694-o26 30p.

Edicto Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de D. José Maria Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por sí ó por apoderado ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Octubre 10 de 1873.
4711-30p-o26 Bernardo Calderon.

Edicto Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Gozzetti, ya sean como herederoe ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.
4853-30p-n4 Félix Sagasta.

Consultas de las enfermedades de los ojos, del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todo los dias de 9 á 12 de lamañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

Salvador Doncel Doctor en medicina, ofrece al público sus servicios profesionales. Horas de consulta de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, calle Piedad núm. 292 3¼. 4903-15p-n6

Testamentaria MENDEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, Defensa 79, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873.
4883-30p-n5 José Ignacio Robles.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer yasean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran de esperar su parto en tranquilidad, se encuentran en una casa de partera toda la comodidad y direccion, Elisebeth Charles, calle Charcas núm. 298. 4995-30-n13

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

¡CALLOS!
La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, esquina 25 de Mayo. 4847 15p-n4

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190
La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

BALDOSAS DE PISO
A 700 PESOS
¡¡MILLAR!!!
POTOSI N. 639
4949-6p-n9

CUANDO SE SALGA AL CAMPO
Llévese un cajon del kerosene Blanco Ciristano que no da humo ni olor y da la luz mas clara y fuerte que el comun, sin ensuciar la lámpara, á 180 $ m|c. el cajon de 10 galones.
Casa introductora
NORTE-AMERICANA
BAYLEY Y GOMEZ
76--SAN MARTIN--76
4938-15p-n8

GRAN
F. C. AL ROSARIO
Garantido por el H. C. de la N.
PUEBLO
SAN JOSE DEL PILAR
HOY DE SAN MIGUEL
A 1 hora de Buenos Aires
A LA COLONIA FRANCESA
HIJA LEJITIMA
Del injeniero Sr. Sorudeaux
La situacion mas bella
POR LA SINUOSIDAD
DEL TERRENO
SU PROXIMIDAD
AL RIO DE LAS CONCHAS
LA MULTITUD DE LINDOS
PUEBLITOS QUE LA RODEAN
Y LA DISTINGUIDA
VECINDAD
Que con tacto delicado se ha formado en esa deliciosa mancion de los Chalets.
200-LOTES-200
200 - MANZANAS - 200
BASE PARA LA VENTA
6 REALES VARA CUADRADA
MITAD AL CONTADO
MITAD A 6 MESES
EL DOMINGO 23
A LAS 12 EN PUNTO
30 BOLANTAS EN MORON
Espléndido almuerzo
A LA LLEGADA
EN EL GRAN SALON
DE LA
ESCUELA MUMICIPAL
NOTA—Los compradores, sin escepcion entregarán al recibir el boleto de compra 500 $ por cada lote y 500 $ por cada manzana, los mismos que perderán sino vienen á escriturarse antes de los 15 dias siguientes al remate.
Francisco F. de la Serna.

Testamentaria Gaye Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Gaye, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873.
4723-o26-30p M. Perez Gomar.

Aviso municipal Por órden del señor Presidente se hace saber por el presente que la municipalidad ha resuelto que los edificios que rodean la plaza 11 de Setiembre quedan sujetos á formar recoba y vereda en sus frentes todo con arreglo á la ordenanza sobre arqueria en el Paseo de Julio y Colon—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873. B. Llorente.
15p-n1 Secretario.

Quién no compra lo que vale 1000 por 300 $ m|c. y en cinco mensualidades. En el pueblo Marcos Paz lotes de 10 varas por 70 formando esquina 350 $ m|c. y en el centro 10 por 70 por 300 $ m|c., Bolivar 10. 4980-8p-n11

Pájaros de canto y adorno. El infrascrito tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaba de llegar de Europa con una *magnífica y sobresaliente coleccion de pájaros* tanto de canto como de adorno. Estos pájaros provienen de las mas acreditadas crias en las diferentes capitales capitales de Europa y de América del Norte, de Africa, Asia y Australia. En el mismo de depósito se hallan en venta jaulas de todas clases. Precios sumamente módicos; Adolfo Reiche, calle San Martin núm. 156. 4949-8p-n9

DEPARTAMENTO NACIONAL DE Agricultura
Necesitando el Departamento de Agricultura alquilar para la fundacion de una quinta esperimental, un terreno cuya estension no baje de seis cuadras cuadradas, que tenga uno ó mas edificios y esté situado en los contornos de esta ciudad, lo avisa á los propietarios á quienes convenga presentar propuestas sobre el particular; lo que deberá hacerse por escrito hasta el 1° de Diciembre próximo, con especificacion de las condicione principales del arrendamiento—Buenos Airess Octubre 25 de 1873. F. P. Bollini.
4717-37p-o26 Oficial Mayor.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212
4382-90-pm

Gran depósito
De tripes y alfombras
Esteras de esparto Españolas de una sola pieza
DICHAS
Por varas de varios anchos
Alfombras para altares
Damasco de seda español
CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS
DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.
130-FLORIDA-130
Se reciben gustos nuevos de estos artículos, por todos los paquetes.
NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.
4506-30p-o16.

Cal de Córdoba
Cal de marmol
Cal viva y Apagada
De los mejores hornos de Córdoba, se vende por cualquier cantidad á bordo ó en tierra.
DIRECCION
Depósito—Paseo de Julio núm. 230, frente a la Usina del Gas.
Escritorio—Parque 53.
4955-30p-n9

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
CANGALLO—

AL COMERCIO
Avisamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular, que hemos mudado nuestros registro de géneros y ropería por mayor á las misma calle del *Perú núm. 9 y 11*, casa del Sr. D. Miguel G. Molina.
4912-15p-n6. C. Zuberbühler y Co.

CAJONES VACIOS
Se venden en esta imprenta

C. W. B.
EN RAMOS MEJIA
SE DAN
LOTES
DE TERRENO
GRATIS
ESTOS TERRENOS
TIENEN FRENTE
A LA
CALLE GAUNA
EL CAMINO
MAS IMPORTANTE DEL PARTIDO
ESTAN RODEADOS DE TRES
LINEAS FERREAS
El del Oeste, el de Billinghurst que va al Rosario y el de Campana que quedan á pocos pasos. Magnífica localidad para casas de recreo no solo por su posicion alta y vista pintoresca, sino por su proximidad á los ferro-carriles arriba mencionados.
En caso de epidemia aquí, está uno cerca de la ciudad y de sus intereses y á cada momento hay trenes y el viaje no cuesta mas que 15 $ m|c. ida y vuelta de primera clase y de segunda 11 pesos, única condicion edificar una casita de dos piezas y cercar. Quedan pocos lotes. Los interesados pueden obtener planos y demas informes en la calle Reconquista 43, escritorio de C. W. Bollaert.

Club del Progreso La comision directiva convoca á los Sres. socios á una asamblea extraordinaria para el lúnes 17 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de someter á su deliberacion la reforma general é indispensable que cree debe hacerse en el mobiliario del Club, y combinar el medio de sufragar estos gastos.
4970-5p-n11 La Comision.

D. Geromias Corelli
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita á D. Geromias Corelli para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado y oficina del que suscribe calle de la Victoria núm. 102, á estar á derecho en el incidente seguido por los Sres. Umerez y Ca., contra la testamentaria de D. Francisco Astengo por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
4985-6p-n11 Manuel Naveiro.

Concurso Por disposicion del Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á D. Pablo Caumont, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos de dicho concurso—Noviembre 10 de 1872.
4987-10p-n11 Joaquin Reynoso.

¡¡A comprar barato!!!
EN EL PUEBLO MARCOS PAZ
Sobre la estacion y la via férrea para liquidacion las manzanas que han quedado sin vender del Egido del pueblo. ¡Acudir pronto que queda poco! ¡¡Se quema!! ¡¡Se quema!! Lotes de esquina de 10, 70 á 450 $ m|c. Lotes de centro de 10, 70 á 300 $ m|c. ¡¡En 5 mensualidades!! ¿Quien no compra con esta ventaja? ¿Quién no tiene 50 $ mensuales para comprar lo que vale 1000 por 300? ¡Lo que se vende es en el pueblo Marcos Paz! Los que tomen mas de 2 manzanas y paguen al contado se les rebajará un 10 p%. ¡A la Argentina! ¡A la Argentina! Adonde se venden los terrenos baratos de Marcos Paz, Bolivar 10, Gomensoro y Maffeis.
4979-8p-n11

El Consejo de Higiene
LA PRENSA
Las Cámaras Nacionales
4834-p30-n1

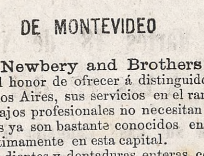
SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÊS
POITOU
Capitan—RAZOULS
Partirá el 19 de Noviembre.

EL VAPOR FRANCES
Picardie
Camandante—ROUAZE
Saldrá el 5 de Diciembre.
TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

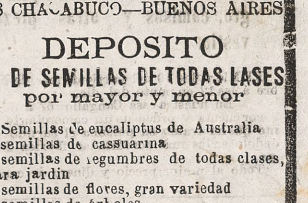
Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense
El vapor-paquete postal argentino
PÓ
Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la administracion calle de Cuyo núm. 81 ¾
Ei gerente—Ernesto Etchegaray
4848-12p-n4



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tómas Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmte

AL BUEN
JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES
DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor
Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, croeus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitária. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde.
4820-30p-o31.

MUEBLES
Norte-Americanos

Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de COMEDOR, DORMITORIO y SALA.
Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras camitas para niños, Estantes para música, ómodas etc.

Especialidad para las Señoras

Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.

Casa Introductora
Norte-Americana
BAILEY Y GOMEZ
SAN MARTIN N° 76

4458—15 p—O 14

RELOGES SUPERIORES
DE LA FÁBRICA
De D. José Rodriguez de Losada

LONDRES

Agentes únicos en Buenos Aires
JAIME LLAVALLOL E HIJOS
CANGALLO 138

Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.

Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se dará por precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.

4475—30p—O 14

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya.»
Saldrán alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
454-pte. Agencia Cuyo 24.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca

JUDICIAL

El Martes 18 de Noviembre
A las 12 del dia
En su casa Cangallo 57 á 65
CONTINUACION
Del gran remate de la joyeria del finado Don

Guillermo Sampé

Relojes de pared varias clases y gustos, despertadores, riquísimos cronómetros, relojes de oro y plata remontoirs, cadenas de oro y plata, largas y cortas, relojes para señora varios gustos, anillos con brillantes y perlas finas, un riquisimo surtido de piedras finas y una gran cantidad de alhajas que no se enumeran por su mucha estencion
No olvidarse joyeros, plateros y pichincheros, el Martes 18 á las 12.
5044-pc.

POR LOS MISMOS.

Para la gente de gusto
Gran remate
De riquísima ropa hecha

De lo mas fino, moderno y elegante—Ropa de brin para la estacion—Trajes de riquísimo casimir de colores—Id de paño negro, camisas y otras piezas de vestir.

El Miércoles 19 del corriente mes de Noviembre á las 12 en punto del dia.
En nuestra casa Cangallo 57 á 65.
Por cuenta y órden de un comerciante del ramo que ha traido en persona el surtido escojiendolo en las mas acreditadas fábrica de Europa.
Todo al mejor precio y dinero de contado.

POR LOS MISMOS

Remate estraordinario de muebles.
Por cuenta y órden de varias casas introductoras y particulares.
El Jueves 20 del corriente á las 7 en punto de la noche.
En nuestra casa Cangallo 57 á 65.
Pianos, juego de sala, antesala, aposento, comedor, ascritorio &, camas, roperos, mesas, sillas, sofaes, perchas, etayeres, bibliotecas, aparadores, lavatorios, barandas para escritorios, mostradores, sillas de viaje, espejos, cortinas con galerias, cuadros, arañas de gas, faroles de id para vestibulos, colchones elásticos, losa, cristales, armas, alhajas, articulos electro-plata, efectos de la China, útiles de escritorio, baules de viaje etc.
Al mismo tiempo—Una gran partida de riquisímas alhajas provenientes de una testamentaria y varios particulares, y casas introductoras, relojes, adresos anillos, piedras finas, cadenas, relicarios, pulceras, collares. cruces, carabanas, aros, prendedores, selllos, mates de plata, &a, &a.
Tambien al mejor precio—No olvidar el dia ni la hora porque remate como este no se presentan todos los dias.
Juéves 20 de Noviembre, 7 de la noche, Cangallo 57 á 65.
5086 pc.

REMATE
POR EL
Banco Hipotecario

El Mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle de San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta póstura y dinero de contado de la casa ubicada en el pueblo de la Magdalena, calle Maipú, á 150 vs. de la plaza al Sud-Este, formando esquina, con 50 por 50 varas, con 10 piezas &., perteneciente á Don Inosencio Alonso.
Esta propiedad fué avaluada en Febrero del corriente año, por órden del Banco en 170.000 $ m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Alonso, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.
4954-n9.

M. Benguria

Atencion al importante remate de la mas preciosa casa quinta que hay en Belgrano, el Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde remataré por lo que den esta preciosa casa trabajada á todo costo está situada calle de Paven de la estacion media cuadra al Norte, el terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo, 6 hermosas piezas, 2 galerias con preciosas columnas todo marmoleado pintado al óleo, un lindo jardin al frente de la casa, una preciosa quinta toda llena de árboles de la mas selecta clase de fruta, con un hermoso parral de fierro que cierra todo el terreno, cochera, caballeriza, aljibe y todo lo necesario, título superiores; si hubiese algun interesado que quisiese comprarla particularmente ocurra Florid 574 á espaldas del cuartel calle Nueva que va al ferro carril del Norte ó á Victoria 48 ó en la misma casa en Belgrano, se venderá por mucho menos de su valor, la casa está recien construida todavia nadie la ha estrenado. 4993-4p-n13

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Del casco de un pailebot, situado en la boca del Riachuelo frente á lo de Corti y Rivas.
El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el velamen de dicho pailebot como ser botes, anclas, cadenas, aparejos y todos los útiles salvados de dicho buque.
Por mas pormenores á los rematadores Bolivar núm. 168.
5009 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero al contado un espléndido surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos, calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Por cuenta de la casa introductora de los Sres. Caire é Fils, un gran surtido de ropa hecha, de casimir, brin y lustrina.
5053-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83.
El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero al cóntado un espléndido surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es en parte como sigue:
Cocos franceses, muselinas. percalinas, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres—medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.
5054-pc.

Lopez y Blanco

Gran remate
AL CONTADO
¡DE HACIENDAS!
En el partido del
BRAGADO
Establecimiento denominedo:
EL PICASO
HACIENDA

Todas las existentes en el establecimiento denominado: el Picaso

El Domingo 16 del corriente, despues de llegar al establecimiento, procederemos á vender á la mejor oferta que exceda de su tasacion; todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:
400 yeguas al corte, tasadas á 70 ps. cada una; 1300 ovejas mestizas con lana al corte, tasadas en 28 ps; 150 ovejas majadas para padres, tasadas á 150 ps. cada una; 1 carnero padre, cabaña de Ledhan, tasado 1000 ps.; 1 caballo padre legitimo mestizo de la marca de Casares, tasado en 10,000 ps, m[c; 20 yeguas, (manada de padres, preñadas), tasadas en 300 ps. m[c.; 20 caballos de sillas y tiro, tasados 250 ps.
Se previene que no se admitirán ofertas que bajen de la tasacion, en vista de lo bajo de ellas.
AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca.
Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que encontrarán á su disposicion en el hotel de Lisandro Barrera.
AL MISMO TIEMPO—Se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octava legua de campo superior para la cria de ganados ó labranza.
Poblaciones importantes, como corrales y un buen potrero para vacas.
Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.
Rodeados de los establecimientos de los señores Unzué, Nazar, Neid y otros.
Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio calle de Perú, núms. 92 á 96.
4902-pc.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS
Por cuenta de dos casas
Introductoras
En casa calle Perú Ns. 92 á 96.

El Lúnes 17 de Noviembre á las 11 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Gran surtido de lienzos, vestidos de pople, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, abanicos pais de seda, lona, damasco y muchos otros artículos.
Al mismo tiempo—Venderemos á plazos 200 cajones de sillas Norte-Americanas. á las 2 en punto de la tarde. En lotes al gusto de los compradores.
5017 pc.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de varios.
Al contado.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96
El Miércoles 19 de N'bre á las 12 en punto. del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Rico bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bradamantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos. aceite de la sociedad, jabones. juegos de niños grano de oro, mantas puntcs, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algoden y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
5918-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

Del rico menaje de la casa
HABITACION DEL SEÑOR
Manuel A. aguirre
Por desocupar la casa
Venezuela 92
MUEBLES FLAMANTES
CASI SIN USO

EL MÁRTES 18 del CORRIENTE á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el rico menage de la casa habitacion arriba indicada, consistiendo en muebles flamantes, cuyo detalle damos mas ó menos en seguida.
Sala—1 juego doble de sala de jacarandá forro de seda carmesi compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 mesa de bouhl para juego 2 mesas para id, 1 mesa de centro construcion inglesa, armarito estante de jacarandá para música, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 garnitura de bronce dorado para chimenea, 1 reloj y 2 candelabros, 2 arañas de cristal de 4 luces para gaz, 5 jalerias de jacarandá y bronce con cortinados bordados y senefas de damasco, 1 bance de piano, alfombritas, bancos de pié, alfombrado de tripe rizado, varias oleografías, adornos etc.
Escritorio—1 escritorio y 2 armarios para libros, de nogal, 1 sofá y dos sillones forro reps verde, 1 araña bronce de 3 luces para gaz, 1 pico de gaz, varios libros, alfombrado de tripe, alfombritas etc.
Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá tallado de 3 cuerpos, espejo y roble maciso por dentro, 1 lavatorio toillete de lacarandá tallado arreglado para aguas corrientes, con espejo y piedra mármol roble maciso por dentrp, 1 tohallero jacarandá, 6 sillas nogal asiento de paja 1 costurero de jacarandá y bronce, 1 araña de bronce para gaz, alfombrado de tripe, adornos etc.
1.° Dormitorio—1 cama doble de jacarandá tallado, con colchones de cerda, corona de jacarandá con cortinados bordados cenefas de reps azul, 1 cunita jacarandá con cortinado, 4 sillas aciento reps azul, 1 mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, 2 taburetas forro reps azul, 1 costurerito, 1 cuadro al oleo madono, 2 candeleros de bronce, 1 lamparita de noche, alfombrado. cortinados; adornos; 1 pico de cristal para gaz adornos etc.
2° Dormitorio—1 cama de bronce con colchones y cortinados de muselina, 1 lavatorio doble inglés de casta macisa y piedra mármol, 1 ropero inglés de caoba macisa de 3 cuerpos y ferro-carril con espejo, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 cama de bronce, 1 necesario de caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 juego de laton para labatorio, 1 brazo de cristal para gaz, alfonbrado, adornos, etc.
Comedor—1 juego inglés para comedor de roble maciso, compuesto de una mesa para 42 cubiertos, 1 aparador con espejo, 12 sillas forro marroquin, 1 mesa de trinchar, y 4 almarios rinconeras todo de robie maciso, 1 heladera, 1 silla peresoza de bronce forro terciopelo verde, 2 galerias doradas con cortinado de reps verde, 1 araña de bronce de 5 luces para gaz, 1 garmitura de chimenea compuesta de un reloj y 2 floreros, 8 grabados, copias de cuadros del vaticano, 1 servicio porcelana de mesa para diario, 1 id de porcelana inglesa fina, cristaleria inglesa fina, 1 licorera, artículos de cristoffe, bandeja grande de plata macisa, 1 juego de plata para té y café compuesto de 1 bandeja, 1 cafetera, tetera mantequera, azucarera, lechera y taza de bronce, 1 guarda fuego y útiles de chimenea de bronce alfonbrado, bandejas etc; 2000 c garros habanos mas ó menos cabañas y carbajal y otras maréas.
Despensa y cuarto de baño—1 tina de baño, mesa de pino, armarios estanterios, y diviciones de pino pintado.
Cocina—mesas de cocina, bancos 2 rinconeras armarios de pino pintado, útiles y bateria de cosina de laton y cobre, 1 cjn, carbonera grande de pino pintado.
Patio—1 toldo nuevo de lona, 15 camelias finas alba plena y otros colores tinas pintadas con sus pié de fierro, jasmines del cabo, id diamela del pais y una gran cantidad de plantas finas, 1 bauco de fierro para plantas 1 pajarera 1 farol de gas 5 puertas persianas de cedro.
Vestivolo—1 encerado y 2 lustre de cristal para gaz.
Al mismo tiempo, 1 magnifica yunta de caballos blancos y un carruagecito americano de 4 ruedas para 2 personas.
1 magnifico coupé clarense forro brocatela blanca casi nueva, 1 par de guarnicionesnuevas plateadas.
NOTA—Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre la solidez y construccion de estos muebles, mandados traer de Inglaterra, especialmente sobre el magnifico Juego de comedor por su elegancia y construccion todo de roble maciso.
Para que las personas que se interesen pueden ver los muebles con anticipacion, podrá visitarse la casa el lúnes 17 dia anterior al del remate.
Por informes á nuestra casa Potosí 70.
5015-pc.

POR LOS MISMOS

De dia y de noche
Grandioso y especial remate
De cristaleria

Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas—Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces—Lámparas para kerosene, tubos etc.

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Viernes 21 del corriente á las 12 del dia en punto, y á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
60 bultos cristaleria de Biminsghaus conteniendo un surtido elegante y variado de arañas para gaz y kerosene de 3, 4 y 5 luces, brazos de gared id id id lamparas para saguan comedores y bestíbulos candelabros para velas, lamparas de todps clases para kerosene, gran surtído de bombas para gaz de cristal cuajado y grabado, tubos muchos y demas artículos de alumbrado para gaz y kerosene.
Llamamos la atencion de los Sres. propietarios que edifican para que asistan á nuestro remate pues comprarán por un 50 p.% menos de lo que se venden por lo general.
Los que deseen olegir algunas arañas de gusto deben apresurarse á pasar por nuestra casa dentro de algunos dias, que estarán en escibicion.
5016-pc.

POR EL MISMO

De una preciosa casa quinta
Situada calle de la Rioja
Tramway á la puerta
Mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y mitad al contado, y el resto á 3 y 6 meses de plazo, por ausentarse su propietario á Europa á saber:
La propiedad arriba indicada construida á la moderna, con los mejores materiales del pais, en terreno de 22 varas 29 metros de frente á la calle de la Rioja por 115 vs. 99 metros de fondo hasta la calle de Catamarca donde tiene 23 3[4 vs. de frente.
El edificio está concluido en el centro mismo del terreno rodeado de jardines por todos costados, se compone de 6 piesas de maderas duras, cielo raso de yeso, puertas y ventanas de cedro con herrajes de Berlin, grandes calinatas de mármol vestivulo piso de mármol, y toda las comodidades deseables. El tramway pasa por frente á la quinta cada 15 minutos.
Las personas de buen gusto no deben dejar de ver la propiedad antes del remate.
Títulos perfectos.
Mas pormenores en nuestra casa Potosí 70.
5038 pc.

POR LOS MISMOS

La quinta del Dr. D.
Eugenio Cambaceres
En el gran puerto
DE LA
ENSENADA
DIVIDIDA EN
144 LOTES 144
Al costado del gran saladero de los Señores
BERISSO
Y SOBRE EL MISMO PUEBLO
El porvenir de los pobres asegurado
EL MUELLE DE LA
Punta de Lara
HABILITADO
CERVEZA Y LUNCH
Tren gratis ida y vuelta

El Domingo 16 de Noviembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante por lo que den y sin retirar un solo lote, Los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emperio del comercio é industria, llamado el puerto de la Ensenada.
El detalle es el siguiente:
Esta quinta queda á pocas varas del rio que sirve de entrada y salida á los barcos que cargan en el Saladero de los Sres. Berisso y lindo con el mismo pueblo.
La resiente visita de los miembros de Gobierno Nacional al puerto de la Ensenada ha hecho conocer al público las inmensas ventajas que ofrece el puerto de la Ensenada al comercio y al brillante porvenir que tiene aquella localidad.
Actualmente como todos saben hay buques descargando en el muelle de la punta Lara y en breve veremos atracar allí mismo á los vapores de Ultramar y Montevideo evitando á los pasageros las molestias que ofrece el desembarco muchas veces imposible en nuestra rada.
La poca monta del valor de los lotes les pone al alcance de cualquier pobre, y ofreciéndole la inversian de su binere á una pronta y pingüe ganancias.
Por planos boletos para el tren gratis y mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.
NOTA—El tren gratis sale del Paseo de Julio á las 10 y 30 minutos regresando á las 4 y 1[2.
Gran carpa y lunch.
OTRO—Los compradores que no sean conocidos pagarán un 10 por ciento á cuenta.
4907-pc.

POR LOS MISMOS

Primer remate
Sobre la estacion Nuñen
(F. C. del Norte)
GRAN PUEBLO
SAAVEDRA
TERRENOS SITUADOS
SOBRE LA CALLE SANTA FE
Frente á las chacras
DE LOS SEÑORES
Nuñex, Chas, Gallegos y Esteves saguí

El Domingo 23 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
6 mansanas de terreno divididas en lotes grandes de 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con opcion á una mansana entera.
Estos terrenos están situados sobre la misma Estacion Nuñes y sobre la gran Chaunéc Santa Fé que tiene 45 varas de ancho, frente á las grandes chacras quintás de los Sres. Nuñes, Chas, Gallegos, Esteves Sagui y otros.
Los que han concurrido á los remates del pueblo Saavedra, han podido y debido admirar la espléndida avenida á calle Santa-Fé, toda plantada de árboles á ambos costados, con veredas, postes y faroles y es sobre esa avenida que venderemos terrenos que no tienen rival en ninguna parte.
Habrá lunch y cervesa en abundancia.
El Tren ordinario sale de la Estacion Paseo Julio á las 10 y 20 de la mañana.
Por boletos gratis, planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.
5033-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,
Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado
Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroás, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers y otras clases, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Al comercio

51 cajs varias mercaderias.
El martes 18 del corriente á las 12 del dia, Calle Cangallo núm. 105 1[2.
Por cuenta y órden de varios al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Calsado para señoras, niños, niñas, pañuelos de varias clases, abanicos, calados de hueso, madera pais de seda, sombrillas de seda, lustrina y otras clases, sombreros surtidos, corbatas, tohallas, camisas, calsoncillos, corses, peinetas, trensillas, cuellos y otros muchos que serán liquidados á cualquier precio.
Venta liberal.
En seguida—20 cajones tubos para lámparas, 45 id vinos, 40 velas estearinas, 680 piesas papel y guardas para empapelar de una clase y muchos otros que estarán á la vista.
5051-pc,

POR EL MISMO.

Jardineros
1750 plantas de mérito

Jueves á las 12.
Se recomienda á los oficionados á las plantas, estos importantes remates por la gran coleccion de plantas de mérito tanto de adorno como de flores. Llamamos muy especialmente la atencion la venta liberal que se hsce, pues las numerosas que han concurrido á los remates anteriores estan satisfechos que la venta se hace al mejor precio y con limitacion ninguna. El pormenor no se dá con toda su estencion por componerse como de 300 clases de distintas plantas siendo muchas de ellas de gran mérito como sigue:
Grandes camelias hasta de tres y media varas de altura, árboles de magnolia, jasmines del cabo, del país, del paraguay, é de enrredaderas araucarias, rhododendron, asaleá, fuchsias, parras, pelaigomunes, gloscinias, besonias, achorantes vershaffelt, petunia, eliotropos, laturus poistemon, achirantes variegata, ligustran resedá, catadium, jardemias, diamela, saiira coccinea, reina margarita, vrenedia, encaliptus calisphylla, pines plailifalia, verónica, clavels acherantes sanguinea, salvia fulgens, solanuna adorata, antrer num majus, pinus napolitanus ruellia coecinea, librocedrus simensis, enfea platicentra, lonicera orea, plumbago larpetus, acasias, caxtus, rosas, lielytras, geranium dobles, abutuluno, tompsoni, exlepsia, fruticosa, cassuarina, perimima, ciyssus, discolor, justicia rosea, lobelia, erinus.
5052-pc.

POR EL MISMO

Judicial

EN MORON
15 manzanas y poblaciones
En un solo lote

El Domingo 7 de Diciembre á la una del dia.
Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Armancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Dn. Benito Priuli, cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando por Este con D. Hilario Silva por el Oeste con la testamentaria de D. Martin Burgos, y por el Norte con la del finado D. Angel Viale y por el Sud con D. Domingo Achavas hoy Santiago Baluga.
La tasacion es de 5500 $ m[c. por manzana de 150 vs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4,000 $ y otra de 5 v. de largo por 4 de ancho en 1,000 $ un corral en 150 $ y 2 palmas en 100 $ toda la tasacion importa 87,750 á partir de las 2 terceras partes que son 58,500 $.
NOTA—Fijarse que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de la mejores lomas altas.
En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores.

Es un negocio brillaute para el que lo compre en un solo lote, pues fraccionado puede sacarse cuatro veces mas de las 2 terceras partes que son 3,667 $ la manzana de 150 varas.
4910.pc.

POR EL MISMOS.

Judicial

Del Casino Frances
calle Cangallo núm. 81 1[2.
El lúnes 17 cel corriente á las 12 del dia, al mejor precio y diero de csntado seran vendidos por órden del juez. Llorente todas las ezistencias que son como sigue, mesas con piedra mármol, lamparas, araña de gaz, picos id, bebidas, porcelanas, sillas, aceiteras, bandejas, y todos los útiles que corresponden á la casa.
5012-pc.

Por Alberto J. Huergo

NOTABLE REMATE JUDICIAL
24 LOTES DE TERRENO
EL DOMINGO 7
DE DICIEMBRE
A las 2
DE LA TARDE
PERTENECIENTE
A la testamentaria
DE Da.
JOSEFA T. DE SAENS VALIENTE

Orden del primer Juez de 1a. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de los interesados.

CALLE DE SALTA
FRENTE A LA
Convalecencia
AVISO DETALLADO
EN EL MERCANTIL
INFORMES Y PLANOS
SAN MARTIN N°. 56

4924-30p-n7

POR EL MISMO

Judicial

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro América y Nueva Granada.
El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto.
De órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados.
Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lemcke contra D. José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno de 17 ms. 320 mls. de frente al S. por 42 ms. 334 mls. de fdo al N, entrando tambien un galpon de madera techo de sinc y un depósito de madera.
Tasada en todos sus ramos en la suma de 391,754 $ 12 cts. m[c. No se admite oferta de menos de las 2[3 parte que son 261,179 $ 10 cts. m[c.
Mas San Martin 56.
4986-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:
Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m[c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m[c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis* ps.
Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m[c. *docientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatrp* ps. m[c. cuyas dos tercias par tesson, 179,696 ps. m[c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m[c.
4613-pc.

POR LOS MISMOS

Averias, por órden del Sr. Cónsul de Francia, en la calle Rivadavia 885.
El lúnes 17 del corriente á las 10 en punto d la mañana, al mejor precio y al contado, vendeeremos 143,700 baldosas Jacon Havre, 312,200 id ordinarias de Marsella
5028 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial de seisa csas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.
El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.
Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1[2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once milnueve cientos noventa y cuatro, treinta c.
Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.
Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m[c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.
Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.
Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 19 1[4 de fondo al Oeste, enanchando á las 9 1[2 varas; edificío, 3 piezas id id.
Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil sie te cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 15 vs. 40 centecimos de fondo al [illegible] tres piezas, algibe y demas oficinas, Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil setenta y ocho $ noventa y cinco c. m[c.
Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.
4480-pc.

Antonio del C. Leyrós

Judicial

El Domingo 30 de Noviembro se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y comision dada por el Juez de Paz D. Bernardo Calderon, lo siguiente perteneciente á la testamentaria de D. Martln Osca.
Mil eiento once ovejas al corte, tasadas á 28 ps m[c.
Trescientos cuarenta y tres animales vacunos id á 140 ps. id.
Para ver esta hacienda é informes, ocurran los interesados al rematador.
Chivilcoy, Octubre 27 de 1873.
Antonio Leyrós.
4816-30p.

José Clementino Soto

De los bienes quedados por fallecimiento de D. **Lorenzo Lassalle** por cuenta y órden del Sr. D. Felipe Augusto Picot redresentante de los sucesores de dicho finado.
¡Venta franca! Sin limitacion de dos terceras partes
AL CONTADO
El domingo 16 de Noviembre á la una en punto de la tarde despues de la llegada del primer tren.
De uno y medio lote de campo exelente de pastoreo la propiedad y medio en arrendamiento. Teniéndose presente, ques este último medio lote existe hace largo tiempo arrendado á la Municipalidad, y que quedarán en favor del que resulte comprador los derechos de preferencia que la ley acuerda al arrendatario.
Ademas—Se rematarán *en detalle* los alfalfares, cercos, bosque de durasnos, damáscos, peros, manzanos & de riquísima fruta escojida, 42 parras. Los sauces paraisos y álamos de corte & como asi mismo las poblaciones, herramientas materiales útiles de labranza y demas en ceres propios de un establecimiento de esta magnitud.
Haciendas—55 carneros padres «PUR SAUG» 3000 ovejas mas ó menos—Exelente calidad, muy gordas y en muy buenas condiciones de cuidado, al corte. Los corrales bebidas, y maderas correspondientes.
Por detalles musiosos al Señor D. Felipe Augustcto Picot Cangallo 173 ó al rematador Victoria No 60 ó Paraná 142, y en Chivilcoy Hotel Lamarque. En cualquiera de estos puntos se darán gratis los impresos detallados del inventario.
4832-15p-o31.

Por Hidalgo y Torres

No. 5573.
JUDICIAL.
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
¡Pongase atencion!
¡Esto es sumamente de interes!
10 cuadras cuadradas con 4 piezas.
Cuartel 4.° partido de San Isidro.
Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste. Dan una renta de 9,000 pesos.
Perteneciente á la testamentaria de Dn. Saturnino de los Santos y de órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. José M. del Carril.
El lunes 24 de Nobiembre á la 1 en punto,
Procederemos á la venta en el patio de nuestra casa de diez lindas cuadras altas y de primer órden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de $ 130,000 á razon de $ 13,000 por cuadra incluso poblaciones 2[3 partes son $ 89,667 pesos m[c.
NOTA—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale mucho mas.
Por mas pormenores Bolivar 76.
4997-pc-n13.

Por Pablo Escalante

JUDICIAL.
De una casa chiche.
Calle de Charcas núm. 87 entre Maipú y Esmeralda.
Su ubicacion es inmejorable.
Solo dista 1 1[2 cuadra de la hermosa plaza del Retiro.
Hoy este bario llamado de moda.
El tramway á Belgrano y el de la compañia Ciudad de Buenos Aires á la puerta.
El Domingo 16 del corriente á la una en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Tadeo Caanbal, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa está edificada en terreno de 8 varas 80 centésimos de frente al Sud por 32 varas de fondo, previniéndose que desde la línea de la calle en direccion al Norte por el costado Oeste oblicua la linea en contra en toda su estencion, reduciéndosd en el fondo á 7 1[2 varas de ancho, tiene 6 piesas, 2 saguanes, pisos de tres piesas y techos embaldosadas, maderas duras cocina, oficina necesaria, poso de belde, empepeladas y cielos rasos, puertas con contra-marcos. parral y demas comodidades.
BASE BARA LA VENTA.
Por ser sumamente baja la tasacion de 145,000 $ m[c. en todos sus ramos, el Sr. Jues ha ordenado sea esta la base para su venta que reputamos estremadamente baja por el paraje y comodidades de ella.
Para imponerse del espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Sr. Mendes en el segundo patio de los Jusgados, calle Defensa.
Escritorio del Rematador San Martin 154.
4919-pc.

POR EL MISMO

De muebles, porcelanas etc.
En el salon y patios de su casa calle San Martin 154.
El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Un juego muebles de sala compuesto de 15 piezas, roperos, aparadores, cómodas, confidentes, gran candidad diferentes sillas, máquinas de coser, camas, mesas de comedor, mesas de luz, labatorios piedra mármol, espejos, cu dros y porcion de muebles que seria inmenso el detalle.
Al mismo tiempo venderemos 4 cajs con 56 docs. tasas de porcelana dobles todas doradas á fuego, recomendando este artículo á los señores dueños de hoteles por ser un artículo inmejorable para ellos.
5025 pc.

POR EL MISMO.

De muy buenos muebles
En la casa habitacion calle del Temple núm. 98, entre Florida y Maipú.
Por ausentarse la familia del pais.
El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor di ero de contado, todo el rico menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:
SALA—1 juego muebles de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forradas de brocatela carmesí española en un estado flamante, un magnífico piano perpendicular de escelentes voces, 1 mesa centro sala, 1 espejo de marco dorado de tres varas de alto, 3 galerías y cortinados, brazos de gas, un taller, alfombrados, grabados, adornos etc.
ANTESALA—1 juego muebles madera negra compuesto de 12 piezas, 1 piano orisontal jacarandá, 1 escritorio de id para señora, 1 mesita de virichen, 1 espejo, cuadros, reloj de chimenea, alfombrados.
PRIMER DORMITORIO—1 cama jacarandá con coronas, colchones &c, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 labatorio jacarandá de 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 4 sillas jacarandá, alfombrados &c.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de caoba y colchones, 1 ropero iden, 1 comoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 confidente, alfombrados,
COMEDOR—1 aparados caoba y espejo, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 cillas 1 sofa, porcelanas, cubiertos, jarras, bandejas, cafeteras de cobre, guarda fuego, arañas de gas, alfombrados, cuadros, &c
COCINA—útiles de este Departamento.
PATIOS—plantas, caños &c.
5026-pc.

Rafael R. Capequí

En el Baradero.
Por cuenta y orden de los síndicos del concurso de D. Facundo J. Lopez.
El dia 16 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la accion á un terreno que se halla en cuestion. compuesto del 2 suertes de chacras de 200 por 200 varas cada una ubicado como á 30 cuadras al S. E. de dicho pueblo y cercado con madera de ñandubay y blanca, con tres hilos de alambre y zanja, una cuadra de alfalfa, 4 ranchos pared francesa techo de paja, pozo de balde y cocina, una pieza de ladrillo de media agua y teja, una yunta de bneyes, y varios otros artículos de labran que no se detallan por su mucha estencion.
El remate se efectuará en dicha chacra.
Por mas pormenores ocurran á los síndicos ó al rematador en el Baradero.
4977-5p-n11.

Por L. Avelino Diaz

En Moron.
El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia, de 2 manzanas de terreno alto divididas en lotes, calle Uruguayana entre las calles Brandzen y Santa Adeleida, terreno cercado. La venta principiará en lotes de 10 vs. con accion, siendo los mayores los de las esquinas, venta á todo precio para el pobre y el rico, y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, terrenos rodeados de hermosos edificios como el del Dr. Gutierrez y otros y á pocas cuadras de la Estacion y Plaza Principal, paraje pintoresco al Sud de Moron.
Por mas informes al rematador Victoria 102 ó Moron frente á la Estacion, casa de mirador.
5037-n15.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En nuestra casa Victoria núm. 154.
El Lúnes 17 de Noviembre á las 11 en punto del dia, se ha de vender, al mejor precio y dinero de contado un magnífico surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Rico bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de per cal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regu ares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., ponchos de vicuña, id de algodon, mantas ingleses, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasi labrado, id liso, pañuelos de espumilla y otros artículos que estaran á la vista.
5035-pc.

Pablo Gowland

En su nueva casa Piedras 17, 19.
De articulos de tienda y merceria.
El Miercoles 19 del corriente á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado un brillante surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas, percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo—40 piezas paño de la Estrella con averia, 10 id lena para catre, 1000 pañueblos punzoes de seda, un gran surtido perfumeria para peluqueros.
5039-pc.

POR EL MISMO

De artículos de almacen.
Al contado.
En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19
El martes 18 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.
60 barricas azúcar refinada, 80 bolsas arroz glacé de la India, 30 cajs almidon americano. 30 bolsas almendras, 40 tercios yerba paraguaya, 40 barricas yerba Parnanguá, 20 cajones tabaco americano, 25 cajs fósforos, 100 cajones vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos 200 cjs cigarros varias marcas, 100 caj. aceite, 25 genjo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacas di do, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj, vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 di de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseos tinta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas fariña, 50 barricas cerveza alemana, 50 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo, 30 bord. vino francés, 50 id fideos de Génova 20 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 rollos cabo manila, 20 000 lbs hilo de 4 hebras, 25 barricas yerba argentina, 6 cjs sardina, 15 bolsas y cominos. 15 fdos. tabaco, 40 tarros tabaco picado, bordaleas vino, 15 barriles vinagra, 100 cjs velas estearinas, 40 piezas esterina, 60 cajs agua florida, 20 bolsas avellanas, 10 cajs tocino inglés, 25 bolsas cominos, 40 cajs cominillo, 10 cuñetes tinta, sardinas, en cajas y barriles y otros artículos.
Al mismo tiempo—15 cajs tubos, 10 bts yerba selecta paraguaya, 1000 libras té Orange Pakeo en paquetes, 20 bts yerba misionera, 10 sacos ají en rama, 20 bordalezas vino.
5046-pc.

POR EL MISMO.

Del almacen calle Belgrano y Buen Orden plasa de Monserrat.
Gran remate de porcelana, losa y cristales y un surtido general de artículos de almacen
El jueves 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen por tener que desocupar la casa, el pormenor no se detalla por su larga estension.
5047-pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipal perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M Garcia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.
El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente á la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m[c. e todo.
Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.
Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.
Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores. Bolivar No. 19.
4605-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.
El Lunes 17 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:
Almidon norte-americano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos buena clase, garbanzos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, bettun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Marte embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.
En seguida—Una partida loza, cristales y porcelana, como ser juegos de lavatorios, jarras, palanganas, escupideras, tasas y platos, botellas, copas, copitas, vasos &a.
Para Pintureros.
En seguida—Por órden de una casa introductora 1010 cuñetes pinturas de pasto fresco clase muy rica que se venderán á cualquier precio por su liquidacion de factura.
5022-pc.

POR LOS MISMOS
Por órden esclusiva de dos casas introductoras.
En nuestra casa Bolivar núm. 19.
Lindísimo surtido á plasos de costumbre.
El martes 18 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un variado surtido de géneros de la estacion, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, botines de hombres, señoras y niños gran cantidad y un surtido de artículos de merceria.
Al mismo tiempo—Por cuenta de la administracion de Bentas Nacionales, 2 docs. camisetas, 5 mantillas, 19 cinturones, 10 docs. estractos, 101 muestras guarnicion de seda, 8 fajas de la India de tres varas de ancho lo mas rico en fajas.
5040-pc.

Cárlos N. Carman

JUDICIAL

Del pailebot «Jóven Benita.»
El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé en remate público, al contado y por órden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Luis Pucci. Este hermoso buque de porte de 7000 arrobas, cala solo 9 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar, ha sido tasado en la suma de [115000 $m[c.] de ciento quince mil pesos m[c., no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son [76,666 $,] setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos.
El «Jóven Benita» está fondeado en la Bóca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, donde tendrá lugar el remate.
Por mas informes, al escritorio del rematador Piedad 93.
4992-12p-n11,

Balbin y Plowes

Importantisimo remate
DE ESTACION
En casa de los Señores
BEMBERG HEIMENDAHL Y Ca.
CALLE DE RIVADAVIA 195
LIQUIDACION COMPLETA
COMO SE VERA
Por el detalle siguiente
El Martes 18
Y Miércoles 19
A LAS DOCE EN PUNTO
A 5, 6 y 7 meses
DE PLAZO
Brillante surtido
Gran surtido en

Paños y casimires negros.
Casimires en cortes y en piezas de colores.
Brines blancos y de colores.
Brin para entretela.
Género para vestido.
Muchas clases hasta los mas finos.
Granadinas negras de un y doble ancho.
Granadina de color.
Lustrinas, géneros para sacos de varias clases.
Mucelina en cortes y en piezas.
Percales finos.
Sedas negras y de color varias clases.
Sombreros, merinos.
Bramantes varias marcas.
Uso domestico de uno hasta cuatro anchos.
Paños mezclas.
Medias de varias clases.
Pañuelos de hilo para manos, pañuelos de seda.
Corses, camisas.
Batones para señoras.
Un surtido espléndido en ropa blanca para señoras.
Camisas para hombres.
Trajes de piqué para niños.
Tapados de seda.
Mantas finas de vicuña.

Artículos de merceria

Jabones muchas clases.
Aceites de marcas conocidas.
Sombrillas finas y ordinarias.
Sombreritos adornados y sin adorno.
Gorras.
Bolsitas para señora.
Aros.
Botones de nacar, Hueco etc.
Abanicos, un gran surtido.
Peines de carey, etc.
Peinetas etc., etc.
Medias para niños.
Y una infinidad de otros artículos para tenderos, roperos, registreros &a., &a., que no se detallan por su mucha estencion.
NOTA—Solamente se venderá por lotes fuertes.
4998-pc.

SIGUE LA GUERRA
DERROTA
de los
NORTE-AMERICANOS
POR
los ingleses
LA FLORIDA WATER
O
Agua florida inglesa de
GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.
Que pidan un frasc no más.
y que hagan el ensayo no mas.